



# CIJ INFORMA

PREVENCIÓN | TRATAMIENTO | REHABILITACIÓN | INVESTIGACIÓN | ENSEÑANZA

Para vivir sin adicciones



## Estrategia en el aula: Prevención de adicciones

### SI TE DROGAS, TE DAÑAS



### Estrategia en el aula: **PREVENCIÓN** de adicciones

Jornada Nacional de Actividades Públicas  
"De la Escuela a la Comunidad"



### PARTICIPACIÓN JORNADA NACIONAL DE ACTIVIDADES PÚBLICAS "De la Escuela a la Comunidad"

**+1 MILLÓN 163 MIL PERSONAS**

**COORDINACIÓN**  
COMUNICACIÓN PRESIDENCIA EDUCACIÓN SALUD  
SEGURIDAD CULTURA

Centros de Integración Juvenil **imjuve** Instituto Mexicano de la Juventud

**SE FORTALECEN LOS VALORES DE LAS COMUNIDADES**

## SEP y CIJ capacitan docentes en pro de las juventudes







Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

Formación  
Profesional  
en Adicciones

2023

## Diplomados



### Intervención profesional en el tratamiento de la adicción a la nicotina

Aval Académico: Universidad de Colima.

Inicio: **Septiembre, 2023.**

Dirigido a: Profesionales de la medicina y psicología.

Modalidad: En línea.



### Neurociencias y adicciones a las sustancias

Aval Académico: Universidad Nacional Autónoma de México.

Inicio: **Octubre, 2023.**

Dirigido a: Personas tituladas de las carreras de medicina, psicología, trabajo social, sociología, pedagogía, química y enfermería.

Modalidad: En línea.



### Terapia familiar multidimensional para la atención de las adicciones y la violencia familiar

Aval Académico: Universidad Anáhuac México.

Inicio: **Octubre, 2023.**

Dirigido a: Profesionales de las áreas de psicología, medicina y trabajo social.

Sede: Centros de Integración Juvenil, A.C., Ciudad de México.

Modalidad: Mixta.

## Curso en línea



### Técnicas cognitivo conductuales para el tratamiento terapéutico de las adicciones

Aval Académico: Facultad de Medicina, UNAM.

Inicio: **Agosto, 2023.**

Dirigido a: Profesionales de psicología, trabajo social y medicina.

Total de horas: 20 horas.

## Cursos en línea gratuitos



### Primeros auxilios psicológicos

Dirigido a: Profesionales de medicina, psicología, trabajo social, enfermería y docentes.

Total de horas: 20 horas.



### Prevención de adicciones y violencia en educación media superior y superior

Dirigido a: Profesionales de psicología, trabajo social, docentes y orientadores.

Total de horas: 30 horas.



### Vida saludable y prevención de adicciones

Dirigido a: Profesionales de psicología, pedagogía, trabajo social, docentes y orientadores.

Total de horas: 40 horas.



### Capacitación, Evaluación y Certificación en estándares de Competencia para la Atención del Consumo de Drogas:

EC0769-Implementación de estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años de edad.

Escríbenos a: [informes.capacitacion@cij.gob.mx](mailto:informes.capacitacion@cij.gob.mx)



La prevención juega un papel primordial en el bienestar individual y de la comunidad; en esencia, se trata de preparar o disponer algo de manera anticipada para evitar un riesgo. En el caso de las adicciones, evitar el consumo de sustancias o retrasar la edad de inicio es uno de los pilares de esta institución. Por ello, informar sobre los riesgos del consumo de alcohol, tabaco y drogas es fundamental desde la infancia.

En ese tenor, la “Estrategia en el Aula. Prevención de Adicciones. Si te drogas, te dañas” de la Secretaría de Educación Pública, presentó la oportunidad de sumar esfuerzos para prevenir el uso de drogas. Centros de Integración Juvenil se sumó a la estrategia con sesiones informativas dirigidas a maestros y estudiantes de educación secundaria y media superior, así como talleres de orientación para madres y padres de familia. Estamos convencidos de que la sinergia de las instituciones tendrá resultados favorecedores para la juventud del país.

La señora Kena Moreno, fundadora de la institución, visitó la Unidad de Hospitalización de Iztapalapa y el CIJ Gustavo A. Madero Norte para convivir con los equipos médico-técnicos y con familiares de los usuarios. Además, formalizó convenios de trabajo con los gobiernos de Aguascalientes y Baja California Sur en favor de las mujeres, y estuvo presente en las primeras celebraciones del próximo 25.º aniversario del CIJ Zamora.

En este número también reseñamos las diversas alianzas y convenios de trabajo que se pactaron en el país. Entre estos resaltan los convenios con la CROC Baja California Sur; la Secretaría de Educación, el Instituto de la Juventud y el Deporte, y la Secretaría de las Mujeres de Tabasco, y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.

En cuanto al trabajo realizado a nivel internacional, expertos de CIJ participaron en conversatorios y obtuvieron certificaciones en cursos organizados por ISSUP a nivel internacional. También, nos enorgullece mencionar que Galilea Martínez, voluntaria de CIJ Puerto Vallarta, participó en el Foro de la Juventud, que se llevó a cabo dentro del marco de la Comisión de Estupefacientes. ¡Enhorabuena!

Cabe resaltar que con este número, la Revista *CIJ Informa* alcanza las 100 ediciones. Esto es, sin duda alguna, un acontecimiento digno de celebrarse. A lo largo de 28 años, la Revista ha cambiado en innumerables ocasiones, siempre con la mira de brindar una mejor cobertura de las acciones realizadas a nivel institucional. El esfuerzo que se realiza con cada número es un reflejo del cariño y el compromiso que la Institución tiene con las y los mexicanos. Vamos por 100 números más.

*Dra. Carmen Fernández Cáceres*  
Directora General

### Biblioteca especializada en adicciones

5

### Lo más relevante

Centros de Integración Juvenil participó con la SEP en la “Estrategia en el aula: Prevención de adicciones”

7

CIJ participó en la inauguración de la Feria por la Paz

12

Se realizó la Segunda Reunión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de CIJ

14

Alianza contra las adicciones y la violencia en Aguascalientes

17

CIJ Zamora estrecha lazos en su 25 aniversario

19

Se firmó la Alianza de Mujeres para la prevención y la violencia en Los Cabos

21

La Señora Moreno visitó la Unidad de Hospitalización de Iztapalapa y el CIJ Gustavo A. Madero Norte

23

CIJ refuerza la colaboración con la CROC Baja California Sur

24

Se inauguró la 32.º Jornada Nacional para la Prevención de Adicciones

25

CIJ en el “POLIfest 2023 Salud mental, sexual y adicciones”

27

Convenio de colaboración con la Secretaría de Educación de Tabasco e INJUDET

30

La FAHH para el Deporte, Grupo Martí y Technogym donaron materiales deportivos a CIJ y Special Olympics México

32

CIJ participó en la Jornada Nacional Deportiva en Conalep La FAHHD premió a alumnos ganadores del torneo de fútbol

35

La directora general de CIJ realizó una gira de trabajo por el estado de Zacatecas

37

BMA y CIJ firmaron convenio en favor de las juventudes de Quintana Roo

39

Se firmaron convenios de colaboración con la Secretaría de Salud de Nuevo León y la Comisión Estatal de Derechos Humanos

40

Vapeadores, un engaño de la industria

41

Retos y desafíos para la salud de las mujeres durante todo su ciclo de vida

44



Reforcemos la prevención Conoce las preguntas más frecuentes sobre drogas 46

Felicitación por parte de la Universidad de Guadalajara 48

100 números de la Revista CIJ Informa 49

## Testimonial

“Lo más importante es darse la oportunidad de tener una vida mejor” 50

## Noticias Internacionales

Capítulos de ISSUP conmemoraron el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas 51

Centros de Integración Juvenil participa en la 66.º Comisión de Estupefacientes 53

Con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, CIJ atiende la salud mental y las adicciones de personas migrantes 57

Integrantes de CIJ obtuvieron una certificación como Profesionales Internacionales en Adicciones 59

Reunión Regional ISSUP 2023 61

Informe Mundial sobre las Drogas 2023 63

## Prevención

La promoción de la salud en el Programa Preventivo “Para vivir sin adicciones” 65

## Tratamiento

Desarrollo infantil y tratamiento residencial para niñas, niños y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas 69

## Investigación

Infografía TUSIBI 73

## Género y adicciones

Embarazo adolescente Consecuencias en la salud mental y el desarrollo 75

## ¿Sabías que?

79



CIJ es una publicación trimestral, editada por Centros de Integración Juvenil, A.C., Av. San Jerónimo núm. 372, col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900. Certificado de Licitud de Título núm. 9580; Certificado de Licitud de Contenido núm. 6681; Reserva al Título de la Dirección General de Derechos de Autor núm. 04-2020-033121552300-102. Distribuida por Centros de Integración Juvenil, Av. San Jerónimo núm. 372, col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900. Impresa en: JANO, S. A. de C.V. Calle Ernesto Monroy núm. 109, col. Exportec II, C.P. 50223, Toluca de Lerdo, Estado de México. Tiraje: 1,500 ejemplares. Impresa en México, agosto de 2023.



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# ¡Explora los interactivos que te ofrecemos para divertirse en familia!



Factores que  
protegen  
a tu familia



¿Cómo promover  
la disciplina en la familia?



¿Qué tanto sabes  
sobre el abuso  
de alcohol?



Familias  
conectadas



¿Cómo prevenir la  
violencia  
familiar?



Sitio para madres y  
padres de  
familia



## PATRONATO NACIONAL

Presidente del Patronato Nacional  
Dr. Roberto Tapia Conyer

Fundadora de CIJ y Vicepresidenta Vitalicia del Patronato Nacional  
Sra. Kena Moreno

## DIRECTORIO

Directora General  
Dra. Carmen Fernández Cáceres

Director Normativo  
Mtro. David Bruno Díaz Negrete

Director Operativo y de Patronatos  
Dr. Ángel Prado García

Director Administrativo  
Lic. Iván Rétiz Márquez

## EDICIÓN

Directora General  
Dra. Carmen Fernández Cáceres

Editora en Jefe  
Anabel Caraveo Novelo

Editora Ejecutiva  
Gina Ureta

Coordinadores Editoriales  
Miriam Carrillo López  
Alejandro Larrañaga Ramírez

Redacción y corrección de textos  
Araceli García Domínguez  
Grisel Negrete Muñoz  
Thais Pompa Luna  
Nora Leticia Vizcaya Xilotl

Diseño Editorial  
Víctor Gerardo Gutiérrez Campos  
Juan Manuel Orozco Alba

Fotografía  
Carlos Antonio Romero Vidal



## Salud mental y violencia colectiva: una herida abierta en la sociedad

Juan Ramón de la Fuente & Dení Álvarez Icaza (coords.)  
Ariel

Este libro, revolucionario en su enfoque, explica con el mayor de los rigores las huellas que las violencias colectivas de los últimos años han dejado en México y en los mexicanos.

Los 15 investigadores reunidos en esta obra analizan -desde la psicología, la sociología, la psiquiatría y la antropología- el trauma colectivo que se ha generado, el fenómeno de la normalización y el discurso que la alimenta, la violencia desatada contra las mujeres, los efectos del reclutamiento forzado, la trata y la impunidad; el papel que desempeña la migración o la pobreza, las consecuencias reflejadas en el consumo de alcohol y drogas, la debilidad institucional y la fractura de las familias.

Sin embargo, tras el diagnóstico viene el tratamiento. La obra concluye proponiendo algunas de las vías que podemos transitar para erguirnos ante la deshumanización que enfrentamos y recuperar nuestro equilibrio, como individuos y como nación.



## Epigenética: la ciencia que cambiará tu vida

Joël De Rosnay  
Debate

Este libro de referencia, que revela el alcance de esta revolución científica, es una extraordinaria aproximación a la epigenética como una «práctica cotidiana» para obtener un equilibrio físico y mental saludable.

Esta obra actual, que nos ofrece consejos para una buena alimentación, la reducción del estrés, la búsqueda del placer, el ejercicio físico y la convivencia, nos muestra no sólo la relevancia que tienen los cambios epigenéticos en nuestras vidas y la de nuestros hijos, sino en el conjunto social, en la medida en que los principios de la epigenética se pueden aplicar en el ADN de nuestras sociedades.

Visita nuestra **BIBLIOTECA** VIRTUAL EN ADICCIONES

[www.biblioteca.cij.gob.mx](http://www.biblioteca.cij.gob.mx)



# Centros de Integración Juvenil participó con la SEP en la “Estrategia en el aula: Prevención de adicciones”

SI TE DROGAS, TE DAÑAS

Especialistas de CIJ capacitaron a docentes, impartieron sesiones informativas a estudiantes y orientación a madres, padres y familias



Consulta la página web [estrategiaenelaula.sep.gob.mx](http://estrategiaenelaula.sep.gob.mx)

Miriam Carrillo López  
Directora de Prevención  
Norma Araceli García Domínguez  
Departamento de Difusión y Ediciones

Con el objetivo de contribuir en la prevención de adicciones de nuestro país, la Secretaría de Educación Pública —en coordinación con la Secretaría de Salud y Comunicación

Social de Presidencia de la República—, presentó el pasado 28 de marzo la Estrategia en el aula: Prevención de adicciones “Si te drogas, te dañas”, dirigida a estudiantes de educación secundaria y educación media superior.

La estrategia tiene el objetivo de instrumentar acciones en el aula y una campaña de difusión para informar y atender el consumo de drogas entre estudiantes, a través de espacios de reflexión y mensajes de comunicación aserti-







vos con el respaldo de los docentes, como figuras clave que, desde su cercanía con el estudiantado, contribuyen a prevenir situaciones de riesgo.

Las acciones en el aula se llevaron a cabo del 17 de abril al 17 de junio; en cada escuela se destinaron espacios curriculares, en diversas asignaturas, de dos a tres sesiones de 10 a 15 minutos por semana, para trabajar de manera reflexiva y crítica con los estudiantes sobre ocho temas: drogas y su clasificación, fentanilo, metanfetaminas, vapeadores, cannabis, tabaco, alcohol y benzodiazepinas. Los docentes contaron con el apoyo de una Guía, donde se presenta información basada en evidencia científica sobre las distintas drogas, los mitos y verdades asociados al consumo de éstas, y actividades sugeridas para trabajar en clase.

Asimismo, se diseñó una Guía de Orientaciones para madres y padres de familias donde se presentan situaciones cotidianas relacionadas al uso de drogas y recomendaciones para afrontarlas, a fin de detectar el inicio del consumo desde casa.

La SEP dispuso de un sitio web con las guías, recursos audiovisuales, carteles, infografías y spots: [https://](https://estrategiaenelaula.sep.gob.mx/)

[estrategiaenelaula.sep.gob.mx/](https://estrategiaenelaula.sep.gob.mx/)

En ese contexto, Centros de Integración Juvenil se sumó a la estrategia a través de la capacitación a docentes, con sesiones informativas dirigidas a estudiantes y la impartición de talleres de orientación para madres y padres de familia. También participó en la planeación y elaboración de contenidos de la Guía para docentes y en la Guía para padres de familia, así como en el diseño de materiales acerca de la clasificación de las drogas y sus efectos. El servicio de atención psicológica en línea CIJ Contigo, los servicios de tratamiento que ofrecen las 120 unidades operativas del país y los test de autodiagnósticos, se pusieron a disposición de aquellos que lo requirieran.

Se impactó a 2 millones 675 mil 468 alumnos de secundaria y media superior con sesiones informativas y a 120 mil 380 madres y padres de familia, a través de talleres de orientación para afrontar el uso de drogas en el entorno familiar.

### Jornada intensiva de capacitación a docentes

De manera presencial, mediante plataformas digitales y de forma mixta, especialistas de CIJ, capacitaron a docentes de educación media y media superior de todo el país, sobre la clasificación de drogas y sus efectos, así como en orientaciones para la detección y derivación oportuna de casos.

Se capacitó a poco más de 73 mil docentes de educación media y media superior, provenientes de 3 mil 950 planteles educativos del país. Con los diferentes subsistemas de Educación Media Superior, entre los que destacan: Colegio Nacional de Educación

Profesional Técnica (CONALEP), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), Colegios de Bachilleres, Telebachilleratos, entre otros, se organizaron ciclos de videoconferencias sobre las diferentes drogas, que se transmitieron por los canales de YouTube de las instituciones, y hasta el momento, han alcanzado más de 24 mil reproducciones.

En el arranque de la estrategia, se organizaron eventos virtuales que fueron encabezados por la subsecretaria de Educación Media Superior, Nora Ruvalcaba Gámez, para dar inicio a las acciones de capacitación a docentes de los diversos subsistemas de educación media superior en línea, en conjunto con CIJ.

En su exposición, la subsecretaria señaló que a la edad de 13 años se inicia el consumo de alguna droga legal o ilegal y que esto se convierte en un riesgo no solamente para sus estudios, sino para su pro-



yecto de vida, por lo que “no podemos permitir que se les acerque nada que amenace sus sueños”. Pidió a los docentes que inviten a las y los alumnos a informarse y reflexionar sobre lo que sí y lo que no debe entrar a su vida y a su cuerpo.

Durante los encuentros virtuales, en los que participaron docentes y personal directivo de diversos subsistemas de bachillerato, la doctora Carmen Fernández Cáceres, directora general de CIJ, destacó que es muy importante el apoyo para el fortalecimiento del trabajo preventivo, así como ofrecer acompañamiento profesional para la atención de problemas de adicción. Resaltó la necesidad de trabajar con madres y padres de familia para dar orientación, estrategias de crianza y detectar señales de depresión o de consumo de drogas de manera oportuna, y afirmó que es importante conocer las amistades de los hijos, mostrar interés por las aficiones y gustos de los menores, tener buena comunicación y no normalizar el consumo de alcohol en el hogar o en la familia, pues ello incentiva su uso desde temprana edad.

Como parte de la implementación de la estrategia a nivel nacional, la doctora Fernández señaló que se busca no sólo sensibilizar sobre los riesgos del consumo de drogas, sino también promover habilidades de autocuidado, por lo que la dependencia federal impulsa que sea una estrategia de alto impacto.

### **Estrategia en el aula cerró con eventos informativos y recreativos a nivel nacional**

Para concluir con las actividades derivadas de la estrategia, se llevó a cabo una Jornada Nacional de Ac-

tividades Públicas “De la escuela a la comunidad”. De acuerdo con el Boletín 122 de la Secretaría de Educación Pública, participaron un millón 163 mil personas en todo el país.

De manera simultánea, en toda la república mexicana, se realizaron actividades deportivas, informativas y de orientación dirigidas a jóvenes, a fin de dar a conocer los daños que causa el consumo de sustancias, así como para ofrecer tratamiento de adicciones y alternativas de atención a la salud mental. En ese marco, las unidades operativas de CIJ participaron en los eventos organizados en cada entidad, con stands informativos, actividades deportivas, recreativas y culturales, así como con pláticas y talleres de orientación para estudiantes, docentes y padres de familia.

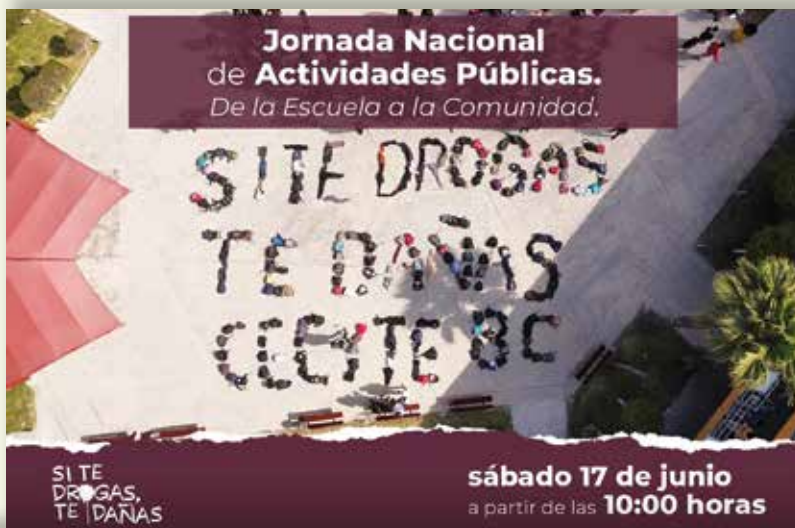
Al cierre de este programa, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, resaltó que el evento colectivo tuvo la finalidad de informar a los ciudadanos acerca de los efectos negativos de las adicciones, así como la manera en la que el deporte puede influir de manera positiva en la recuperación de dicha enfermedad y en la reinserción social.

“Hace dos meses iniciamos una campaña nacional, preventiva y

permanente para prevenir las adicciones. Esta estrategia se inició en las escuelas, con el entusiasmo y el apoyo de las maestras y los maestros de secundaria y del nivel medio superior; se involucró a madres y padres de familia porque la prevención de adicciones es una preocupación y tarea de todos. Hoy, desde Baja California hasta Yucatán se realiza una jornada nacional de actividades para prevenir las adicciones”, declaró.

Posteriormente, durante la conferencia mañanera encabezada por el Presidente de la República, la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, informó que se realizaron más de 9 mil actividades escolares, cívicas, culturales y deportivas en 550 municipios de las 32 entidades del país, con la participación de alumnas, alumnos, madres, padres y familias, así como maestras y maestros.

Añadió que en el microsítio de la Estrategia se obtuvieron más de 4 millones de visitas, y en las redes sociales se tuvo un alcance de casi 7 millones de interacciones. Asimismo, agradeció a los profesores y estudiantes su participación, entusiasmo, alegría y colaboración, pues han acogido la campaña como propia. “Seguimos adelante en el combate a las adicciones”, concluyó.





# EL CRISTAL MATA

(METANFETAMINA)

## ¡Aguas!

La **metanfetamina** es uno de los **estimulantes más potentes** que se conocen.



### Daños **irreversibles** a la salud

- Episodios de paranoia, psicosis
- Falla en hígado y riñones
- Produce comportamientos compulsivos y agresivos



### Consecuencias **negativas**

Desmayos y pérdida de la conciencia  
Confusión y delirio  
Alucinaciones, como la sensación de insectos caminando sobre la piel

**Se le conoce por:**

Meta  
Ice (hielo)  
Crank



En los últimos años, la **demanda de tratamiento** por consumo de metanfetamina ha superado la de tratamientos por consumo de alcohol.

### Metanfetamina en **“tachas”**

Pastillas de colores de apariencia amigable

SI TE  
DROGAS,  
TE DAÑAS

Para solicitar atención o servicios por el consumo de alguna droga comunicarse a:

Línea de la Vida, Comisión Nacional contra las Adicciones  
☎ 800 911 2000 📱 📺 📧 @LineaDeLaVida

CIJ Contigo, Centros de Integración Juvenil A. C.  
☎ 55 5212 1212 📱 📺 📧 @CIJ\_Adicciones

ConTacto Joven, Instituto Mexicano de la Juventud  
☎ 55 7900 9669 📱 📺 📧 #ConTactoJoven



GOBIERNO DE  
MÉXICO

EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA













GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# CIJ participó en la inauguración de la Feria por la Paz



*Inauguración de la Feria por la Paz.*

*Thais Pompa Luna  
Departamento de Difusión y Ediciones*

**E**n el marco del Plan Integral para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en la Ciudad de México, el Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) inauguraron la Feria por la Paz, la Igualdad y una Vida Libre de Violencia para Niñas y Adolescentes, en la que Centros de Integración Juvenil (CIJ) contó con un stand de información.

En la Feria, realizada en la secundaria técnica núm. 6 “Sor Juana Inés de la Cruz” el pasado 11 de mayo, se contó con la participación de la doctora Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien invitó a las y los estudiantes a dejar de lado las acciones e ideas que promueven la desigualdad e incitan a la violencia. “Todos somos diferentes y al mismo tiempo iguales. Valemos lo mismo, y tener gustos distintos es parte de la naturaleza humana”.



*Leticia Ramírez Amaya, Rosa Icela Rodríguez y Claudia Sheinbaum.*





*Stand de CIJ en la secundaria técnica núm. 6.*

La maestra Leticia Ramírez Amaya, titular de la Secretaría de Educación Pública, recalcó el interés de la institución en que las infancias y juventudes mexicanas tengan acceso a la educación. “Estamos comprometidas con lograr que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estén en las escuelas para aprender y para convivir con sus compañeros, pero principalmente para lograr que sean felices. Esa es la principal tarea que tenemos”.

Asimismo, la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, agregó que el propósito fundamental de esta Feria, que se llevará a cabo en los 15 municipios prioritarios del país, es prevenir los diversos tipos de violencia en el entorno escolar. “Las y los jóvenes quieren estar en

paz. Quieren divertirse y estudiar sin ningún tipo de violencia”, afirmó.

Durante la Feria, integrantes de CIJ brindaron orientación y materiales al estudiantado con información acerca del daño que ocasiona el consumo de drogas, así como para el tratamiento de quienes padecen alguna adicción o algún tipo de violencia.

También estuvieron presentes el doctor Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM); el licenciado Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana (SSC); la licenciada Ingrid Gómez Saracíbar, secretaria de las Mujeres; el licenciado Carlos Augusto Morales López, titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones de la SSPC; la licenciada Rebeca Olivia Sánchez Sandín, directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y la maestra Mallely Martínez, directora de la secundaria técnica núm. 6.



*Autoridades y estudiantes presentes en la Feria por la Paz.*

# Se realizó la Segunda Reunión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de CIJ



*Autoridades participantes en la Segunda Reunión Ordinaria 2023.*

**E**l pasado 28 de junio se llevó a cabo, de manera híbrida, la Segunda Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2023 de Centros de Integración Juvenil, la cual fue encabezada por el doctor Carlos de la Peña Pintos, vicepresidente del Patronato Nacional.

Participaron la señora Kena Moreno, fundadora y vicepresidenta vitalicia; el doctor Jorge Antonio Vázquez Mora, tesorero; el licenciado José Salvador Molina Hernández, secretario; y los vocales, doctor José Ángel Córdova Villalobos, licenciado Efraín Villanueva Arcos, licenciado Arturo Becerra Oropeza y doctor Heladio G. Verver y Vargas Ramírez. Asimismo, se contó con la presencia del maestro Cesar Romero Mojica, director de Desarrollo Académico de la Dirección General de Educación

Superior para el Magisterio (DGE-SuM) de la Secretaría de Educación Pública; la doctora Elena Ramos Arteaga, titular del Órgano Interno de Control de CIJ, y representantes de las secretarías de Salud, de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, del Trabajo y Previsión Social, de Educación, de la Función Pública y de Bienestar, entre otras instancias, así como directivos de CIJ.

En el evento, la doctora Carmen Fernández Cáceres, directora general de CIJ, dio a conocer que con una red de 120 unidades, de enero a marzo de 2023 la institución

atendió a 2 millones 420 mil personas (10% más que en el mismo periodo de 2022) de 760 municipios del territorio nacional, con más de 242 mil 700 acciones. Participaron 3 mil 267 voluntarios, quienes realizaron el 57% de la cobertura institucional. 456 son Jóvenes Construyendo el Futuro.

En las redes sociales institucionales (Facebook, YouTube, Instagram, Twitter y TikTok), se tienen 550 mil seguidores, se realizaron 9 mil 450 publicaciones, que fueron vistas más de 3 millones 700 mil veces. Además, se cuenta con 39

Cobertura total enero-marzo	
Programas	Personas atendidas
Prevención	2'371,971
Tratamiento	48,476
<b>Total</b>	<b>2'420,447</b>



espacios permanentes en medios de comunicación: 15 en radio, 8 en televisión, 9 en prensa y 11 en Internet.

## Prevención

Se atendió a casi 2 millones 372 mil personas, mediante 105 mil 700 acciones. El 94% de manera presencial y 5% a distancia. Del total, 1 millón 850 mil 775 son niños, adolescentes y jóvenes, lo que representa el 78% de la población atendida.

CIJ se sumó a la Estrategia en el Aula: Prevención de Adicciones “Si te drogas te dañas” de SEP, Se participó en la planeación y en el diseño de las Guías para docentes y para padres de familia.

Se capacitó a 34 mil 464 docentes de 4 mil 170 planteles educativos en materia de vida saludable, prevención de consumo, violencia, detección temprana y primeros auxilios psicológicos.

Se realizaron Jornadas Preventivas y acompañamiento a maestros con:

- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Colegio de Bachilleres (COLBACH).
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Instituto de Educación Media Superior de CDMX (IEMS). Prevención.

Clubes preventivos por la Paz: se realizaron 466 talleres culturales, artísticos, deportivos formativos y lúdicos disponibles para toda la población, en los que han participado 10 mil personas. El 94% de las personas se atendieron de forma presencial.

También se realizaron acciones preventivas en 267 empresas y sindicatos de diversos ramos productivos y de servicios en donde participaron más de 60 mil trabajadores.

## Tratamiento

Se atendió a 48 mil 476 personas a través de 137 mil consultas. El 62% se atendió por consumo de sustancias y 38% por otras condiciones de salud mental.

Se ha atendido a 119 pacientes de habla hispana de origen de los siguientes países: EUA (70%), Honduras, Colombia, Argentina, Belice, Venezuela, Cuba, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y España, y a 92 mexicanos en el exterior, de los cuales 80% se ayudó de manera presencial, 6% a distancia y 14% de forma híbrida.

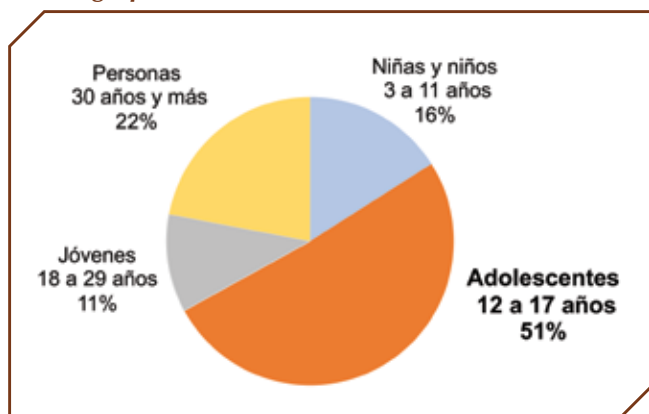
En Consulta Externa se reportaron 3 mil 425 egresos, 78% con mejoría. En Tratamiento Hospitalario se reportaron 274 egresos, el 88% con mejoría.

Del total de pacientes (23 mil 578), 40% fueron referidos a alguna unidad de CIJ por medio de familiares o amistades, 19% por instituciones del sector salud, 16% del sector educativo, 10% por instituciones con las que se tienen convenios establecidos, y 5% por instancias legales.

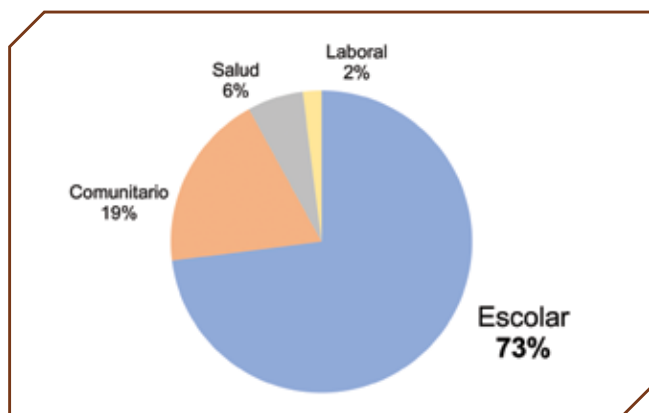
Las Escalas de Autodiagnóstico, disponibles en el sitio web de CIJ, refieren que de enero a marzo se contestaron 20 mil 693 cuestionarios. Las más utilizadas fueron depresión (45%) y ansiedad (17%).

En consulta externa el 28% de los pacientes recibieron el servi-

### Por grupo de edad



### Por contexto



Se atendió a 48 mil 476 personas a través de 137 mil consultas

Personas con expediente abierto				
Modalidad de atención	Pacientes	Familiares	TOTAL Cobertura	Porcentaje
<b>Consulta Externa Básica</b>	21,102	14,864	<b>35,966</b>	<b>74%</b>
<b>Consulta Externa Intensiva</b>	1,656	1,333	<b>2,989</b>	<b>6%</b>
<b>Hospitalización</b>	408	860	<b>1,268</b>	<b>2.6%</b>
<b>Clínicas de Metadona</b>	412	-	<b>412</b>	<b>.84%</b>
Total pacientes con expediente abierto	23,578	17,057	<b>40,635</b>	<b>84%</b>
Población abierta/Público en general				
<b>Preconsulta y apoyo psicosocial</b>			<b>7,841</b>	<b>16%</b>
<b>Total</b>			<b>48,476</b>	<b>100%</b>

cio de farmacoterapia, en Hospitalización el 98% y en clínicas de metadona el 100%. En las clínicas de metadona se atendieron a 412 pacientes. El 59% de los pacientes dependientes a la heroína tienen una permanencia en el programa de reducción de daños de más de dos años.

## Investigación

El programa de investigación comprende 5 líneas:

- Epidemiológica
- Clínica
- Psicosocial
- Evaluativa
- Dirección editorial RIAD

## Proyectos en colaboración:

- Universidad Veracruzana: Factores psicosociales asociados al consumo de drogas en adolescentes del golfo de México.

- Instituto Nacional de Medicina Genómica: Asociación genética en personas con trastornos por consumo de sustancias y otros trastornos mentales.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social: Diagnóstico de salud mental, consumo de sustancias y otros problemas relacionados en personas privadas de la libertad.

## Enseñanza

Durante el periodo se capacitaron a 4 mil 960 profesionales de la salud, a través de:

51 cursos, 6 programas de capacitación interna y 1 maestría. Se encuentran en proceso 4 generaciones de maestría y 3 de diplomados.

Se realizaron 46 cursos en línea de 8 temas de salud gratuitos en los que se contó con 5 mil 243 participantes.







*Miembros de las diferentes instituciones que forman parte de la Alianza.*

## **Alianza contra las adicciones y la violencia en Aguascalientes**

**La alianza generará estrategias para ayudar  
a quienes padecen estas problemáticas: Kena Moreno**

*Con información del portal [informacionags.mx](http://informacionags.mx)*

**A**nte más de mil mujeres, la gobernadora de Aguascalientes, doctora María Teresa Jiménez Esquivel, y la fundadora de los Centros de Integración Juvenil, señora Kena Moreno, firmaron la Alianza contra las Adicciones y la Violencia, con el fin de prevenir estas problemáticas sociales y cuidar el bienestar de las mujeres en la entidad.

Encabezaron el evento en compañía de representantes de la Se-

cretaría de la Familia, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Centro de Justicia para Mujeres, y Mujeres de Avanzada, A.C.

### **Acciones para empoderar a la mujer**

La gobernadora afirmó que desde la administración estatal se impulsa

**“Seguiremos haciendo equipo y sumando esfuerzos por un estado en paz y mejor que brinde oportunidades para todas y todos por igual”: gobernadora de Aguascalientes**

a las mujeres y su empoderamiento a través de becas educativas, apoyos para emprender algún negocio, las casas rosas donde pueden acceder a muchos servicios sin costo alguno, estancias infantiles para que sus hijos estén seguros mientras ellas estudian o trabajan, entre otras acciones.

Además, reconoció la labor de la señora Moreno, pues ha sido un ejemplo de lucha y apoyo a quienes más lo necesitan.

Por su parte, la señora Kena Moreno resaltó que con esta alianza se pretende generar estrategias para la

atención de las adicciones y la violencia para beneficiar a las madres, hijas o hermanas que han tenido que pasar por esas malas experiencias. Agradeció a la gobernadora Tere Jiménez por trabajar para cuidar el bienestar de las mujeres.

El secretario de Seguridad Pública del Estado, doctor Manuel Alonso García, señaló que es indispensable trabajar de la mano, sociedad y gobierno, para lograr buenos resultados en beneficio de la ciudadanía.

Finalmente, la presidenta del DIF Estatal, licenciada Aurora Jiménez

Esquivel, reconoció el trabajo de Centros de Integración Juvenil, que durante 53 años han contribuido al bienestar de la sociedad con prevención, tratamiento y rehabilitación en materia de adicciones.

En el evento también estuvo presente la maestra Patricia Cárdenas Delgado, directora general del Instituto Aguascalentense de las Mujeres; el doctor Armando López Velarde Campa, rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, y María Leticia González Esquivel, presidenta del Patronato del CIJ Aguascalientes.



*Autoridades que encabezaron al firma de la Alianza.*





**ZAMORA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**BUEN**  
GOBIERNO



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.



## CIJ Zamora estrecha lazos en su 25 aniversario

### Se firmaron dos convenios de colaboración para atender la salud mental y las adicciones entre la población del municipio

*Thais Pompa Luna  
Departamento de Difusión y Ediciones*

La señora Kena Moreno, fundadora de la institución y vicepresidenta vitalicia del Patronato Nacional, visitó el Centro de Integración Juvenil (CIJ) Zamora, que celebrará su 25.º aniversario el

próximo mes de noviembre. Se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Diocesana Pastoral Social Cáritas Zamora, y con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI).

Estos convenios tienen como objetivo principal ratificar los esfuerzos de colaboración para la prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas, el cuidado de la salud mental, la prevención



*Para celebrar el próximo 25.º aniversario, CIJ Zamora firmó convenios de colaboración.*

de las violencias y la capacitación de profesionales en beneficio de la comunidad.

### **La familia, pilar para prevenir adicciones**

El monseñor Javier Navarro Rodríguez, obispo de la Diócesis de Zamora, resaltó que el apoyo y la educación que se reciben desde el núcleo familiar son indispensables para evitar el consumo de sustancias. Agregó que, independientemente de los lazos familiares, es necesario que la población cuente con profesionales de la salud que brinden orientación. Por esto, alabó la labor de los integrantes del Centro.

La señora Moreno felicitó al equipo médico-técnico, a las y los voluntarios del CIJ Zamora y a los miembros del Patronato por el esfuerzo realizado en materia preventiva. “Sólo en máxima lucidez podremos vivir en máxima felicidad”, finalizó.

Asimismo, el doctor Alberto Sahagún Jiménez, presidente honorario del Patronato local, comentó que la violencia familiar tiene repercusiones tanto en la salud física como mental de las niñas, niños y jóvenes del país. “Debemos reflexionar acerca de cuál es nuestro compromiso con la sociedad”, afirmó.

El licenciado Francisco Gil Cerda, director del CIJ Zamora, presentó un video con los logros más significativos de la unidad durante los 25 años de trabajo ininterrumpido.

Durante el evento también se contó con la licenciada Isabel Aguilera Verduzco, síndica municipal de Zamora, en representación del

maestro Carlos Alberto Soto Delgado, presidente municipal de Zamora; el licenciado Jesús Rodríguez Morfin, director de Cáritas Zamora; el presbítero Ignacio Gil Moreno, representante legal de Cáritas Zamora,

la maestra Adriana Suárez Carriedo, directora del Instituto de Capacitación para el Trabajo en Zamora, y el contador Ángel Roberto Melgoza Martínez, presidente del Patronato local.



*Kena Moreno e Isabel Aguilera Verduzco.*





Carlos Castro Ceseña y Kena Moreno.

# Se firmó la Alianza de Mujeres para la prevención y la violencia en Los Cabos

Thais Pompa Luna  
Departamento de Difusión y Ediciones

Con el objetivo de unir esfuerzos para la generación de estrategias y programas de coordinación, prevención y atención de la violencia y de las adicciones que benefician a la sociedad del municipio de Los Cabos, se firmó la Alianza de Mujeres para la Prevención de las Adicciones y la Violencia.

## Líderes de BCS presentes en la reunión

La ceremonia fue encabezada por la señora Kena Moreno, fundadora de Centros de Integración Juvenil y vicepresidenta vitalicia del Patronato Nacional. La acompañaron en el presidium el licenciado Carlos Castro Ceseña, en representación del gobernador de Baja California Sur, licenciado Víctor Manuel Castro Cosío; la señora Tessy Redo, presidenta de Fundación Questro; la licenciada Irene Román Salgado, secretaria particular de Presidencia del municipio de Los Cabos; la maestra María del Rosario Díaz Cinco, directora general del Instituto Municipal de la Mujer, así como los integrantes del Patronato.

En el encuentro se reunieron representantes de las más importantes asociaciones civiles de mujeres de la localidad, tales como:

• Fundación Questro.	
• Asociación de Hoteles de Los Cabos.	
• Fundación Letty Coppel.	
• Los Cabos Children's Foundation.	
• Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME) Capítulo San José del Cabo.	
• Club de Mujeres Empresarias.	
• Canirac.	
• Coparmex.	
• Instituto de la Mujer del Municipio de Los Cabos, entre otras.	

## El CIJ Los Cabos cuenta con nuevo patronato

Durante el evento también se realizó la toma de protesta del Patronato de CIJ Los Cabos, en la que los integrantes se comprometieron a apoyar la labor institucional de prevención y tratamiento de las adicciones, a fin de brindar un

servicio de calidad y atender con calidez a la población del municipio.

El patronato quedó integrado por el ingeniero Hernando Vidales Méndez, como presidente; licenciada Imelda Montañó Verduzco, vicepresidenta "A"; licenciado Jorge Armando López Espinoza, vicepresidente "B"; profesora Ana Gabrie-

la Ponce Fabila, tesorera; María Guadalupe García Pérez, secretaria, y como vocales: Andrea Nuñez Merchand, María Guadalupe Narciso Gatica, Gilberto Ramírez Lucena, Ana Georgina Roldán Aviña, Michel Zermeño Bernal, y como presidente de la Comisión de Vigilancia, Don Carlos Álvarez González.



*Toma de protesta del Patronato local.*



*Asistentes a la firma de la Alianza.*



*Firma de la Alianza de Mujeres para la Prevención de las Adicciones y la Violencia.*



# La Señora Moreno visitó la Unidad de Hospitalización de Iztapalapa y el CIJ Gustavo A. Madero Norte

*Esther Huidobro Catalán  
Subdirectora de Patronatos*



*Kena Moreno y el equipo médico-técnico del CIJ Gustavo A. Madero Norte.*

**E**n compañía del equipo médico-técnico, la señora Kena Moreno, fundadora de CIJ y vicepresidenta vitalicia del Patronato Nacional, sostuvo un encuentro con pacientes adolescentes hombres y mujeres de la Unidad de Hospitalización de Iztapalapa. Cada uno de ellos compartió su experiencia al ingresar a CIJ, su paso por distintos anexos, y sus intentos por dejar de consumir drogas. Al cierre de la visita, un paciente que estaba próximo a egresar reconoció la labor de la señora Moreno, pues “gracias a la existencia de lugares como este es que nosotros podemos recuperarnos, contamos con terapias y especialistas, y además es accesible económicamente”.

La señora Moreno los exhortó a concluir con su tratamiento y continuar su vida sin adicciones, y sobre

todo a aprovechar la oportunidad de recuperarse. Para concluir, felicitó al equipo médico-técnico y a la directora de la Unidad, la licenciada Ma. Dolores Herrera Rojas, quien cumple 36 años de trabajo en la institución.



*Kena Moreno y el equipo médico-técnico de la Unidad de Hospitalización Iztapalapa.*

Por otra parte, también recorrió las instalaciones del CIJ Gustavo A. Madero Norte y conversó con cada uno de los especialistas que realizaban distintas actividades con los pacientes; así como con los voluntarios de la Unidad.

Participó en una reunión con el grupo de madres de familia -que tienen algún hijo que padecen de alguna adicción-, y escuchó a cada una de ellas y su vivencia en este proceso. Abordaron temas como el manejo de la culpa, los límites en el hogar y la importancia de que los hijos asuman la responsabilidad de sus actos.

El grupo se mostró agradecido por la visita de la señora, y más aún por contar con un espacio para ellas en el que además de ser escuchadas no son juzgadas, pues algunas han padecido el estigma porque su hijo padece alguna adicción.

Con un emotivo mensaje, la señora Moreno les comentó que ser madre es un proceso de aprendizaje inigualable, en el que algunas veces se cometen errores, pero lo más importante es reconocerlos y afrontarlos. “Las felicito por su perseverancia para mejorar cada día y buscar su felicidad”.

De igual forma, brindó unas palabras al equipo médico-técnico y felicitó a la maestra Yaneth Yarena González, directora de la Unidad, quien cuenta con 24 años de servicio en la institución.

## CIJ refuerza la colaboración con la CROC Baja California Sur



*Autoridades que encabezaron el acto.*



*Carmen Fernández, durante la ratificación del convenio.*

**E**l Sindicato de la CROC en Baja California Sur y Centros de Integración Juvenil celebraron la ratificación del convenio de colaboración, el cual beneficia a los trabajadores y a sus familias, a fin de informar acerca de los daños que ocasiona el consumo de alcohol y otras drogas, y de atender a quienes padecen alguna adicción.

La firma del acuerdo estuvo a cargo del licenciado David Illedras Villegas, secretario general de la CROC en la entidad, y la doctora Carmen Fernández Cáceres, directora general de CIJ, quienes estuvieron acompañados en el presídium por el licenciado Omar Zavala Agundez, secretario del Trabajo y Desarrollo Social de Baja California Sur; la maestra María del Rosario Díaz Cinco, directora general del Instituto de la Mujer en el municipio de Los Cabos; la diputada Eufrosina López Velasco; la licenciada Noemí Valdez, directora de la Escuela de Turismo CROC, y Mario Gilberto Ramírez

Lucena, coordinador del Programa de prevención de adicciones y representante de la Asociación de Hoteles y ejecutivo de Recursos Humanos.

### Gran compromiso entre la CROC y CIJ con las familias del estado

Ante un auditorio de mil 500 personas, el licenciado Illedras agradeció a CIJ el apoyo brindado en las Jornadas Nacionales que cada año se realizan, las cuales han beneficiado al gremio de los hoteles y restaurantes, en particular del municipio de Los

Cabos. Informó que se impartirán pláticas y talleres en todas las empresas de Baja California Sur, para concientizar a la población acerca de las consecuencias del consumo de sustancias adictivas.

Por su parte, la doctora Fernández reiteró el compromiso de CIJ con la CROC y señaló que la firma de este convenio sienta las bases de colaboración para la realización de acciones conjuntas de prevención, tratamiento y capacitación en materia de adicciones, en beneficio de la población a la que están dirigidos los objetivos y esfuerzos de la CROC Baja California Sur.



*Miembros de la CROC que presenciaron la ceremonia.*





Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

## Se inauguró la 32.º Jornada Nacional para la Prevención de Adicciones

Se realizaron acciones  
conjuntas para derribar  
mitos sobre el uso de  
vapeadores



Estudiantes de la DGETI participaron en activaciones físicas durante la Jornada.

*Thais Pompa Luna  
Departamento de Difusión y Ediciones*

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) y Centros de Integración Juvenil inauguraron la 32.º Jornada Nacional para la Prevención de Adicciones “La verdad sobre el vapeo. Que nadie te cuente,

el vapeo es puro cuento”, que tuvo lugar del 17 al 21 de abril, de manera presencial y a distancia.

El principal objetivo de esta jornada fue desmitificar la información de las campañas publicitarias presentes en las redes sociales sobre

el uso de vapeadores, además de promover estrategias para prevenir su uso en la comunidad estudiantil.

Durante esta semana se llevaron a cabo actividades dirigidas a estudiantes, docentes y madres y padres de familia. De manera comple-



Estudiantes, docentes y madres y padres de familia recibieron pláticas informativas.



*Ángel Prado García, en la inauguración de la Jornada.*

mentaria, se realizó una feria de la salud con stands informativos sobre los servicios que ofrece CIJ a la comunidad escolar, así como

sesiones informativas, actividades lúdicas y preventivas, actividades físicas y proyección de películas sobre las adicciones.

### **Panorama actual del consumo de sustancias**

El doctor Ángel Prado García, director Operativo y de Patronatos de CIJ, inauguró las actividades en representación de la doctora Carmen Fernández Cáceres, directora general. Asimismo, compartió un mensaje acerca del panorama actual del país respecto al uso de sustancias psicoactivas, y las mejores estrategias para prevenir el consumo y dar tratamiento a quienes lo necesiten.

En la ceremonia de inauguración también se contó con la presencia del ingeniero Miguel Ángel Valdiviezo, director del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) núm. 10, plantel sede; la ingeniera Francisca Jaime Rojas, comisionada responsable de la DGETI en la Ciudad de México, y el ingeniero Alfonso Mayo Hernández, director Académico e Innovación Educativa de la DGETI.



*Acto inaugural de la Jornada.*





## CIJ en el “POLIfest 2023 Salud mental, sexual y adicciones”



### Se promovieron acciones para el cuidado a la salud y la prevención de adicciones en unidades académicas del IPN

*Thais Pompa Luna  
Departamento de Difusión y Ediciones*

**E**l Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Dirección de Apoyos a Estudiantes (DAES) del IPN inauguraron el “POLIfest 2023 Salud mental, sexual y adicciones” en el Centro Cultural Jaime Torres Bodet. El evento tuvo como

objetivo promover la salud sexual y la prevención de adicciones entre la comunidad estudiantil de las cinco sedes del Politécnico mediante diversas actividades informativas y recreativas. En este encuentro participaron 52 unidades académicas

de nivel medio superior y superior, así como diversas instituciones con programas y acciones especializadas en salud mental para prevenir y erradicar adicciones, embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.

Las instituciones que formaron parte de esta edición son:

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
- Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).
- Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP).
- Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME).
- Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA).
- Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).
- Fundación en Movimiento.
- Fundación México Vivo.
- Centros de Integración Juvenil (CIJ).



*Carmen Fernández dedicó un mensaje a los estudiantes del IPN.*

El maestro Marco Antonio Sosa Palacios, secretario de Servicios Educativos del IPN, agregó que el trabajo en conjunto es fundamental para proveer a las y los jóvenes las herramientas para tomar decisiones informadas y responsables. Afirmó que tener un enfoque de derechos humanos es primordial para la reducción legítima de riesgos y daños: “es necesario poner a las personas en el centro”, enfatizó.

La doctora Carmen Fernández Cáceres, directora general de CIJ, destacó la labor que se ha realizado en los últimos 20 años con el IPN para fomentar la prevención y tratamiento de las problemáticas generadas por el consumo de sustancias psicoactivas, acciones que favorecen tanto a las y los alumnos como a sus familiares y docentes. Recalcó que la suma de esfuerzos interinstitucionales es vital para ofrecer, de manera



*Autoridades que inauguraron el POLIfest 2023.*





*Alumnos del IPN que asistieron al POLIfest.*

integral, opciones de cuidado a la salud.

Centros de Integración Juvenil participó de manera activa, tanto en los macroeventos como en los eventos individuales que conformaron el “POLIfest”, que se desarrolló del 17 de abril al 20 de junio. Las unidades operativas Gustavo

A. Madero Norte, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero Aragón, Iztapalapa Poniente, Iztapalapa Oriente, Venustiano Carranza, Ecatepec y Cuauhtémoc Oriente contribuyeron a través de stands informativos y conferencias acerca de temas de salud sexual, mental y prevención de adicciones.

En el presídium también se contó con la presencia de la maestra Diana Iris Tejadilla Orozco, secretaria técnica del CONSAME, y por parte del IPN, el ingeniero Carlos Ruiz Cárdenas, secretario general y la doctora Ana Lilia Coria Páez, secretaria de Servicios Educativos.



*Carmen Fernández Cáceres, Carlos Ruiz Cárdenas, Ana Lilia Coria Páez y Marco Antonio Sosa Palacios.*

# Convenio de colaboración con la Secretaría de Educación de Tabasco e INJUDET

Se atenderá la salud mental y física de jóvenes tabasqueños

*Con información de [tabasco.gob.mx](http://tabasco.gob.mx)*

**A** fin de establecer acciones que coadyuven en la prevención de la violencia y las adicciones entre la comunidad educativa, así como el cuidado de la salud física y mental, la Secretaría de Educación y el Instituto de

la Juventud y el Deporte de Tabasco (INJUDET), signaron un convenio de colaboración con Centros de Integración Juvenil.

La secretaria de Educación, Eglá Cornelio Landero, manifestó que este acuerdo dará continuidad a la

“Estrategia en el aula: Prevención de adicciones”, y afirmó que se trabaja con la población escolar en temas como prevención del suicidio y manejo socioemocional, en los que también se capacita a los padres de familia.



*Autoridades de la Secretaría de Educación de Tabasco, INJUDET y CIJ.*



### Especialistas de CIJ darán cursos y talleres de capacitación

Por su parte, la directora general de CIJ, la doctora Carmen Fernández Cáceres, precisó que mediante la firma del convenio se impartirán cursos de capacitación, talleres de orientación preventiva, sesiones informativas, asesoría y canalización de casos específicos con problemas de consumo de alcohol, tabaco y drogas, que requieran una atención especializada.

Resaltó que la estrategia busca llevar la prevención de la escuela a la comunidad para que niños y jóvenes tengan un sano desarrollo y todos estén informados acerca del aumento del consumo de drogas y los problemas relacionados con la depresión.

**“En el municipio de Villahermosa se trabaja con un programa preventivo aplicado en 150 escuelas, y han sido capacitadas cerca de 100 mil personas en la entidad”: directora general de CIJ**

### La práctica del deporte como herramienta preventiva

También se signó otro convenio de colaboración con el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco (INJUDET), con el propósito de lograr un sano desarrollo entre los jóvenes y promover la atención a la salud mental y la práctica del deporte.

La directora del instituto, Jessyca Mayo Aparicio, celebró la firma de este convenio que permitirá prevenir el problema de las adicciones y el suicidio en Tabasco.

En el evento se contó con la participación de la directora del CIJ Villahermosa, Olga Aguirre de la Cruz, así como representantes de ambas dependencias estatales.



Carmen Fernández Cáceres y Eglá Cornelio Landero.

## La FAHH para el Deporte, Grupo Martí y Technogym donaron materiales deportivos a CIJ y Special Olympics México

*Norma Araceli García Domínguez  
Departamento de Difusión y Ediciones*

La Fundación Alfredo Harp Helú (FAHH) para el Deporte, Grupo Martí y Technogym donaron materiales deportivos a Centros de Integración Juvenil y Special Olympics México, a través de la campaña Let's Move for a Better World 2023 con el fin de promover la práctica de actividades físicas en toda la población de una manera incluyente, y con ello ayudar a quienes más lo necesitan.

### **Cada vez más instituciones se suman a la promoción del deporte**

Esta campaña consistió en que del 14 al 31 de marzo, quienes practicaran ejercicio en las instalaciones participantes de la campaña social de cualquier parte del mundo (clubs deportivos, universidades, hoteles y empresas) podría acumular MOVEs, la unidad de medida de la actividad física de Technogym, con el objetivo de alcanzar el umbral y ganar kits de ejercicio y donarlos a una asociación sin fines de lucro. El centro deportivo Sport City Metepec acumuló 3 millones de MOVEs, gracias a ello se donó un equipo multifuncional que se entregó a la Unidad de Hospitalización de CIJ en Naucalpan.



*Autoridades y participantes en el evento.*

El doctor Daniel Aceves Villagrán, director de la FAHH, agradeció que cada vez se sumen más instituciones a realizar acciones que promuevan el ejercicio y con ello lograr un estilo de vida más saludable entre la población. Enfatizó el compromiso social de las instituciones que conformaron

el presidium porque cada una desde su trinchera, trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas mediante la inclusión, la prevención de adicciones y la práctica del deporte.

El actuario Luis Miguel Rodríguez Penagos, director general de Grupo Martí, afirmó que es un privilegio



trabajar de la mano de instituciones que desean transformar vidas a través del deporte.

Alejandra Zea, representante de Technogym, hizo un llamado a otras instituciones para que se sumen a este tipo de iniciativas y lograr el empoderamiento de las personas a través del equipamiento deportivo.

La doctora Carmen Fernández Cáceres, directora general de CIJ, dio a conocer que esta donación será de gran ayuda en el proceso de recuperación de los pacientes que son atendidos en la Unidad de Hospitalización Naucalpan.



*Athena Meneses y Carmen Fernández Cáceres durante la entrega de medallas.*

### **Un mundo inclusivo, sano y activo**

La doctora María del Pilar Bazán Ruíz, directora ejecutiva nacional de Special Olympics México, reconoció la contribución de estas instituciones, que con su ayuda benefician a más de 35 mil personas con discapacidad intelectual que forman parte de esta organización.

El principal objetivo es lograr un mundo inclusivo para todos, y que las personas con discapacidad intelectual tengan una vida activa, saludable y plena.

Javier Soto Flores, atleta líder de Special Olympics, agradeció a las instituciones que forman parte de la revolución de la inclusión, y que apoyan a las personas con discapacidad intelectual para que tengan más y mejores oportunidades.

### **La multimedallista Athena Meneses apadrinó el evento**

En la ceremonia, se entregaron reconocimientos a las instituciones que recibieron los donativos, así como a algunos atletas campeones de Special Olympics. En el presídium también estuvo presente la nadadora Athena Meneses, multimedallista de Olimpiada Nacional.



*Participantes en el evento.*



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

17<sup>a</sup>



# CARRERA NACIONAL

contra las adicciones

15 octubre  
2023



5 km

y

10 km

Caminata  
familiar  
2.5 km



INFORMES: [www.gob.mx/salud/cij](http://www.gob.mx/salud/cij)



# CIJ participó en la Jornada Nacional Deportiva en Conalep

## La FAHHD premió a alumnos ganadores del torneo de fútbol

*Nora Leticia Vizcaya Xilotl  
Departamento de Difusión y Ediciones*



*Kenia Sánchez Zavala, Daniel Aceves Villagrán, Carmen Fernández Cáceres,  
Francisco Javier Zavala Ramírez y Andrés Luna Sandoval.*

**E**n el marco del Día Internacional de la Lucha contra el uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, se llevó a cabo la Jornada Nacional Deportiva en Conalep, en el plantel Iztapalapa II, organizada por la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte.

En el evento se llevó a cabo la ceremonia de premiación a los alumnos ganadores del Torneo Relámpago. El doctor Daniel Aceves Villagrán, director general de la FAHHD, destacó la prioridad de la práctica de actividades físicas y reconoció la labor de Centros de Integración Juvenil, institución que

ha sido reconocida por la Organización de las Naciones Unidas como una entidad que promueve la prevención, la atención y la investigación en el tema de adicciones.

Por otra parte, afirmó que la curiosidad, el deseo de pertenecer a un grupo, la rebeldía, el querer “huir” de



Carmen Fernández Cáceres, en la Jornada Nacional Deportiva en Conalep.

los problemas y no usar de forma positiva el tiempo libre, son algunas de las principales causas por las que las personas caen en el consumo de drogas.

Además, refirió que en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2022 se dio a conocer que aspectos como la obesidad, el sobrepeso, la depresión y la ansiedad, son padecimientos que afectan a la población mexicana, por lo que una herramienta fundamental para prevenirlos es la cultura y la práctica del deporte, pues además se fortalece la autoestima y es un factor pro-

ductor ante el consumo de sustancias psicoactivas.

La doctora Carmen Fernández Cáceres, directora general de CIJ, destacó que hay 296 millones de personas en el mundo que usan drogas, y este año el lema es “Las personas primero: basta de estigmatización y discriminación, reforcemos la prevención”. En ese sentido, indicó que las mujeres que consumen drogas son las más estigmatizadas y criminalizadas por la sociedad, y como consecuencia de ello no buscan un tratamiento profesional.



Autoridades y equipo ganador del torneo de fútbol.

Enfatizó la importancia de realizar actividades de promoción de la salud, donde se fomenten los valores como el respeto, la comunicación, la cooperación y la responsabilidad, que se ven reflejados en actividades deportivas como el fútbol. Destacó que el practicar cualquier deporte o realizar actividades artísticas fomenta estilos de vida saludable.

Asimismo resaltó que desde hace 28 años los CIJ y el Conalep han trabajado de manera colaborativa en talleres y pláticas preventivas que han beneficiado a más de 2 millones 300 mil alumnos.

**“En los últimos años se han llevado a cabo jornadas informativas con Conalep y se ha capacitado a más de 700 orientadores en atención a la violencia, puesto que los actos de discriminación entre los jóvenes impacta su salud mental y deriva en padecimientos mentales como la depresión”: directora general de CIJ**

En el presídium también estuvo presente el director de Desarrollo y Cooperación Académica y Capacitación Laboral de la Unidad de Operaciones Desconcentrada para la Ciudad de México, maestro Andrés Luna Sandoval; el director de Servicios Educativos de Oficinas Nacionales del Conalep, maestro Francisco Javier Zavala Ramírez; la directora del plantel, maestra Kenia Sánchez Zavala, así como los estudiantes ganadores del torneo de fútbol.



# La directora general de CIJ realizó una gira de trabajo por el estado de Zacatecas

## La UAZ refrendó el vínculo interinstitucional

*Thais Pompa Luna  
Departamento de Difusión y Ediciones*



*Autoridades de Semujer y CIJ firman el convenio de colaboración.*

Como parte de la *Estrategia en el aula: Prevención de adicciones*, la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y Centros de Integración Juvenil (CIJ) realizaron la apertura de las mesas de trabajo del Programa de atención para las adicciones, en beneficio de las y los estudiantes universitarios. El trabajo colaborativo entre estas instituciones se ha realizado de manera continua por 14 años.

El doctor José Encarnación Rivera Muñoz, coordinador del Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles, reseñó la labor conjunta que se ha realizado en escuelas secundarias, centrada en prevención, e instó a las autoridades presentes a partici-

par en dichas actividades. Comentó que es necesario reforzar el aprendizaje de hábitos saludables en el hogar, ya que nadie es inmune a las adicciones.

La doctora Carmen Fernández Cáceres, directora general de CIJ, presentó el panorama general de consumo de sustancias psicoactivas, tanto en el país como en el estado, y repasó brevemente los efectos que estas tienen en el organismo. Informó que en Zacatecas las personas asisten a tratamiento principalmente por el consumo de metanfetaminas y marihuana.

Asimismo, recalcó la importancia de las habilidades socioemocionales para tomar decisiones infor-

mas. “Reconocer las emociones y cómo controlarlas es reconocernos a nosotros mismos”. Para finalizar, la doctora expuso los servicios en línea y presenciales que CIJ ofrece a los estudiantes y a sus familiares, y a las y los docentes.

En la mesa de trabajo también se contó con la participación del maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, secretario general de Gobierno del Estado de Zacatecas, y la maestra Judith Guerrero López, presidenta del Patronato Estatal. Por parte de UAZ estuvieron presentes el doctor Rubén de Jesús Ibarra Reyes, rector; el doctor Ángel Román Gutiérrez, secretario general, y el doctor Hans Hiram Pacheco García, secretario académico.

### **Se celebró un acuerdo de trabajo con la Secretaría de las Mujeres de la entidad**

Durante esta gira de trabajo, la doctora Fernández también firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres (Semujer) del estado. Dicho convenio tiene como objetivo establecer los mecanismos de trabajo conjunto para realizar actividades de capacitación, prevención, atención y orientación tanto para las mujeres que enfrentan

violencia como para el personal de dicha institución.

La secretaria de las Mujeres, Zaira Ivonne Villagrana, destacó la importancia de estrechar lazos interinstitucionales para garantizar la atención a las niñas, adolescentes y mujeres que son víctimas de violencia en el estado. El convenio permitirá canalizar ante la Semujer a usuarias del CIJ que requieran atención especializada por problemas de violencia o que puedan beneficiarse de los servicios que brindan. De la misma forma, las mujeres que acudan a la Semujer con problemas por consumo de sustancias psicoactivas serán dirigidas a CIJ para recibir tratamiento.

Además de estas acciones, el Centro local otorgará apoyo y asesorías para la realización de conferencias, talleres, módulos informativos en ferias de la salud o actividades es-

peciales en el marco de fechas conmemorativas como el 8 de marzo y el 25 de noviembre, y programas temáticos acerca de la prevención del consumo de drogas y las problemáticas asociadas a este.

También acudieron a la firma del convenio el doctor Francisco José Murillo Ruiseco, fiscal general de Justicia del Estado; la maestra Fátima Xóchitl Encina Arroyo, fiscal especializada de Atención a los Delitos contra las Mujeres; la licenciada Eliza Magally Sánchez Fano, directora del Centro de Justicia para las Mujeres, y la licenciada Karla Guardado Oropeza, subsecretaria de Derechos de las Mujeres, y por parte de CIJ, la psicóloga América Dennis Barajas Dueñas y el maestro Pedro Rodríguez de la Torre, directores de los Centros de Fresnillo y Zacatecas, respectivamente.



Carmen Fernández y Zaira Ivonne Villagrana.



Autoridades e invitados durante el evento con Semujer.



Mesa de trabajo en la UAZ.



## BMA y CIJ firmaron convenio en favor de las juventudes de Quintana Roo

Personal de la institución, usuarios y sus familias se beneficiarán de la alianza mediante conferencias y talleres preventivos

*Thais Pompa Luna  
Departamento de Difusión y Ediciones*



*Víctor Oléa Peláez y Ángel Prado García.*

**E**l Comité Directivo del Capítulo Quintana Roo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. (BMA), tomó protesta y presentó su nuevo plan de trabajo, en el que se incluye el trabajo conjunto con Centros de Integración Juvenil. En ese contexto, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración que tiene como objetivo proporcionar abogados que defiendan los procesos legales requeridos por los familiares o pacientes de CIJ que así lo requieran, con el acuerdo para tramitación de un litigio o mediación pro bono.

Asimismo, se realizarán conferencias, cursos, talleres y pláticas enfocadas a temas jurídicos dirigidos al personal de la institución, a los usuarios y sus familias, para lograr un impacto social que favorezca a las y los jóvenes del estado. Este convenio también facilitará el acceso a los servicios de CIJ para los asociados de la Barra Mexicana.

El doctor Luis Alejandro Medina González, presidente del Capítulo Cancún de la BMA, comentó que el convenio beneficiará a las y los menores de 18 años que debido al uso de sustancias psicoactivas atraviesan situaciones legales. También, agrade-

ció el trabajo y apoyo de la diputada Leslie Hendricks para concretar el acuerdo.

El magistrado Heyden José Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, destacó la firma del convenio como un proyecto social que sin duda generará nuevas oportunidades para las juventudes.

### Participantes de la firma del convenio

En el evento también estuvieron presentes, por parte de BMA, el licenciado Víctor Oléa Peláez, presidente nacional; la licenciada Sandra Fuentes Lunfan, fundadora del Capítulo Quintana Roo; la licenciada Ana María Kudisch Castelló, primera vicepresidenta; la licenciada Cristina Vizcaíno Díaz, segunda vicepresidenta y representante de Capítulos. Por parte de CIJ, asistió el doctor Ángel Prado García, director Operativo y de Patronatos, en representación de la doctora Carmen Fernández Cáceres, directora general, y la psicóloga Liliam Negrete Estrella, directora de la unidad operativa en Cancún.

## Se firmaron convenios de colaboración con la Secretaría de Salud de Nuevo León y la Comisión Estatal de Derechos Humanos

**A** fin de fortalecer el trabajo interinstitucional en favor de la prevención y atención de las adicciones y la salud mental, la Secretaría de Salud de Nuevo León firmó un convenio de colaboración con Centros de Integración Juvenil.

El encuentro, realizado en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, en la ciudad de Monterrey, reunió a titulares, responsables y coordinadores de programas y acciones contra las adicciones de diversas instituciones gubernamentales, públicas y privadas y de la sociedad civil. También, como parte del evento se llevó a cabo el primer foro interinstitucional “Fentanilo, una responsabilidad de todos”, esto dentro del marco de actividades relacionadas con el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Firmaron el convenio la doctora Alma Rosa Marroquín Escamilla, secretaria de Salud del estado de Nuevo León, y el doctor Ángel Prado



*Autoridades de la Secretaría de Salud estatal y de CIJ.*

do García, director de Operación y Patronatos de CIJ, quien también participó como ponente en el foro.

También se contó con la participación de la doctora Mirthala Cavazos, subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades de la

Secretaría de Salud estatal; el maestro Carlos Ordoñez Pérez, director de Bienestar Estudiantil Nacional del Tecnológico de Monterrey, y el doctor David de Alejandro Cantú, subsecretario de Fomento y Regulación Sanitaria.

En ese contexto, también se firmó un acuerdo de trabajo conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL), con el objetivo de desarrollar programas de promoción del derecho a la salud y fortalecer la capacitación entre ambas instituciones. Signaron el convenio la doctora Susana Méndez Arellano, presidenta de la CEDHNL, y el doctor Ángel Prado García, en representación de la doctora Carmen Fernández Cáceres, directora general de CIJ.



*Autoridades de la CEDHNL que firmaron el convenio con CIJ.*



# Vapeadores, un engaño de la industria

Nora Leticia Vizcaya Xilotl  
Departamento de Difusión y Ediciones

A través de “Ciencia a Distancia”, programa de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se llevó a cabo una conferencia a cargo del doctor Ángel Prado García, director Operativo y de Patronatos de Centros de Integración Juvenil, quien compartió información acer-

ca del daño que ocasiona el consumo de nicotina, tanto del tabaco como de vapeadores.

Al iniciar su ponencia explicó cómo la nicotina, al ser un estimulante, afecta el sistema nervioso central conformado por el cerebro, el cerebelo, el tallo cerebral y la médula espinal.

El doctor Prado señaló que la dopamina es el neurotransmisor del

placer y del bienestar, y cuando se libera se transforma en un receptor que produce un impulso nervioso de gratificación, lo mismo sucede con el consumo de nicotina al fumar.

“Está demostrado que el uso repetido de nicotina hará que se pierdan receptores, por lo que el individuo necesita volver a consumir para sentir placer, lo que le genera una dependencia física”, detalló.

## Anatomía del cigarro

Fase	Componentes
Gaseosa	Nicotina y Monóxido de carbono (CO)
De partículas	Alquitrán

Centros de Integración Juvenil, A.C.

Ciencia a Distancia DGDC UNAM

### Videconferencia “Vapeadores: un engaño de la industria”

Dr. Ángel Prado

COFORENTE

Estudiantes y autoridades de la UNAM participaron en la cátedra impartida por el Dr. Prado.

Explicó que el cigarro tiene más de 4 mil sustancias diferentes. En la fase gaseosa la persona ingiere las partículas del tabaco, y en la fase de partículas las sustancias que contiene el cigarro quedan suspendidas en los pulmones. También, cuando el cigarro está encendido presenta ambas fases, aunque el humo de tabaco más peligroso se produce con la combustión.

Refirió que la nicotina también incrementa la frecuencia cardíaca, disminuye la temperatura de la piel, promueve el incremento de ácidos grasos libres, glicerol y de lactato. Además, produce cambios conductuales, se induce la angiogénesis lo que deriva en vasoconstrucción y cambios tumorales, es decir produce cáncer.

### El cigarrillo electrónico y la estrategia de la industria tabacalera

El doctor Prado destacó que el cigarro es el único producto legal que mata a la mitad de su mercado. Refirió que entre sus estra-



tegias de marketing han relacionado el consumo de tabaco con personas exitosas, atractivas y poderosas.

Señaló que los vapeadores se presentan en diferentes formas y tamaños, tienen una batería que produce calor, un atomizador, un contenedor, una boquilla, y algunos contienen líquidos -otros contienen nicotina-, además de muchas sustancias tóxicas como la nicotina, glicerina, silicatos, plomo, entre otros.

El especialista de CIJ indicó que en el año 2000 hubo una alerta sanitaria que emitieron la Secretaría de Salud y la Cofepris, donde se enfatizaba que el uso de vapeadores es peligroso, pues las personas siguen fumando cigarrillos normales, además de sumar el uso del cigarrillo electrónico.

### Recomendaciones

Finalmente, el doctor Prado destacó que los vapeadores no deben ser utilizados por mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónicas, adolescentes y jóvenes. Afirmó que CIJ tiene programas de tratamiento especializado para dejar de fumar y que cuenta con una red operativa de 120 unidades en todo el país, para ayudar a quien presente problemas de adicción al cigarro o a cualquier otra sustancia.

Asimismo, el especialista compartió material informativo que CIJ ha realizado en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, en el marco de la *Estrategia en el Aula: Prevención de adicciones*, dirigida a los jóvenes y docentes de la república mexicana.





# VAPEADORES Y TABACO

Los **Vapeadores** son **tóxicos** y generan adicción.



Se **comercializan**

en forma de dispositivos cilíndricos, bolígrafos y cigarrillos electrónicos, entre otros.



**Daños irreversibles**

(**Vapeadores** con y sin nicotina)

- Provocan enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y cáncer de pulmón
- Exponerse a altas concentraciones de nicotina con **Vapeadores** provoca muerte

Vapear a temprana edad, **aumentará la probabilidad** de consumir alcohol.

El tabaquismo es una pandemia. Más de **8 millones de personas mueren al año.**



Consecuencias **negativas**

- Episodios de ansiedad, síntomas depresivos, disminución del sueño y neumonías
- Lesiona el tejido de la boca y garganta
- Irritación ocular, mareos o náuseas
- Enfermedades cardiovasculares



El humo de los fumadores **PROVOCA DAÑOS** a quienes están a su alrededor.

Vapear aumenta el número de inhalaciones, esto ocasiona consumir dosis de nicotina más altas y tóxicas.

SI TE  
DROGAS,  
TE DAÑAS

Para solicitar **atención** o **servicios** por el consumo de alguna droga comunicarse a:

Línea de la Vida, Comisión Nacional contra las Adicciones

☎ 800 911 2000 📱 @LíneaDe\_laVida

CIJ Contigo, Centros de Integración Juvenil A. C.

☎ 55 5212 1212 📱 @CIJ\_Adicciones

ConTacto Joven, Instituto Mexicano de la Juventud

☎ 55 7900 9669 📱 #ConTactoJoven



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



## Retos y desafíos para la salud de las mujeres durante todo su ciclo de vida

*Norma Araceli García Domínguez  
Departamento de Difusión y Ediciones*

**E**n el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, celebrado el 28 de mayo, se llevó a cabo el Seminario de Acción por la Salud de las Mujeres en el Instituto Nacional de Medicina Genómica. En el encuentro participaron mujeres representantes del Centro

Nacional para la Prevención y el Control del VIH-Sida, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Centros de Integración Juvenil, y del Instituto para las Mujeres en Migración.

Como moderadora del conversatorio “Retos y desafíos para la salud de las mujeres durante todo su ciclo

de vida: niñez, adolescencia y adultez”, estuvo a cargo de la presentación de cada ponente la maestra Norma A. San José Rodríguez, directora de Género y Salud en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR).

La licenciada Miriam Carrillo López, directora de Prevención de



*Ponentes que participaron en el seminario.*



CIJ, informó que entre las mujeres adolescentes y adultas usuarias de sustancias el estigma es uno de los principales problemas para solicitar y recibir tratamiento. Destacó que en muchas ocasiones presentan una dependencia emocional hacia sus parejas, que también padecen algún problema por consumo de sustancias. “Ellas empiezan a consumir porque su pareja consume, pero también lo hacen porque tienen miedo de ser abandonadas si dejan de consumir, además el 90% de las mujeres en tratamiento han convivido con parejas o familias con las que han sufrido violencia”, puntualizó.

En ese sentido, enfatizó que es primordial solicitar tratamiento y señaló que existen 10 unidades de hospitalización en el país, donde las mujeres pueden recibir atención terapéutica especializada, que va desde un mes hasta tres meses.

**“Existen cerca de 21 mil mujeres en el país que viven con VIH, la mayoría de entre 18 y 45 años, y mujeres que les diagnosticaron la enfermedad durante el embarazo, con una pareja estable”:  
directora general del CENSIDA**

En su participación, la doctora Alethse de la Torre Rosas, directora general del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-Sida (CENSIDA), destacó que uno de los principales retos en el tema de la prevención y tratamiento del VIH es poner en el centro los derechos y necesidades de la persona para garantizar una buena calidad de vida, esto entorno a su comunidad, los

servicios de salud, las acciones interinstitucionales, etcétera. “Si no empezamos a pensar en políticas que promuevan la igualdad de derecho y no discriminación e inclusión de grupos vulnerables no vamos a llegar a quienes lo necesitan”.

La maestra Úrsula Carolina Sánchez Solano, titular del Departamento de Transverzalización de la Igualdad del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), afirmó que uno de los grandes retos es derribar el estigma en temas de sexualidad para prevenir la transmisión de enfermedades sexuales. Dio a conocer que el programa CARA (Centro de Atención Rural al Adolescente) o CASA (Centro de Atención a la Salud del Adolescente) ofrece el acercamiento de información a comunidades rurales y se trabaja para transformar conductas de riesgo por hábitos saludables, pues en muchas ocasiones los jóvenes no conocen acerca de temas de sexualidad, métodos anticonceptivos, educación sexual y derechos sexuales.

“Los CARA permiten a los jóvenes aprender a cuidar su salud y prevenir enfermedades con técnicas participativas y vivenciales. Los temas que se abordan con enfoque preventivo y de orientación son: embarazo no planificado, violencia, adicciones y sobrepeso”, explicó.

Finalmente, la licenciada Monserrat Valdivia Ramírez, trabajadora social del Instituto para las Mujeres en Migración, A.C. (IMUMI), abordó la problemática de la migración y lo que conlleva entre el sector femenino, pues señaló que el fenómeno migratorio no está lejos de ser parte de la población ya que cada individuo conoce a alguien que ha migrado de su lugar de origen, o es parte de ese movimiento.

Señaló que se trata de una organización que promueve los derechos de las mujeres en la migración dentro del contexto mexicano, ya

sea que vivan en comunidades de origen, estén en tránsito o residan en México o Estados Unidos.

“Las mujeres migrantes tienen el derecho a desarrollar sus vidas, en lo laboral, emocional y social, en los lugares que favorezcan el bienestar y la seguridad para ellas y sus familias. El trabajo de IMUMI consiste en que las mujeres cuenten con los recursos y la información necesaria para acceder a sus derechos y para aprovechar los aspectos positivos de la migración”, expuso.

La secretaria técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, maestra Diana Tejadilla Orozco, expuso acerca de las problemáticas relacionadas con la atención a la salud mental, como la falta de especialistas en psiquiatría. Indicó que en el país existen 127 millones de habitantes y menos de 4,500 psiquiatras, de los cuales menos de 500 son paidopsiquiatras —enfocados en la atención de niños y adolescentes—. Informó que en México, sólo 20 de cada 100 personas reciben un diagnóstico, y pasarán entre 4 y 20 años para que obtengan un tratamiento adecuado, lo cual ilustra por qué muchas personas no solicitan ni reciben atención.

Urgió el desarrollo de una política pública que permita detectar realmente los problemas de salud mental y que se dé acceso a quienes lo requieren. También manifestó necesario capacitar al personal sanitario y de educación en aspectos básicos de salud mental, por ejemplo en el control de ansiedad y la gestión de emociones, y destacó que los problemas por consumo de sustancias y el suicidio son los principales problemas de salud mental en la población. Asimismo, resaltó que es urgente la optimización de los recursos existentes, pues sólo 1.5% del presupuesto se destina a la atención de la salud mental.

# Reforcemos la prevención

## Conoce las preguntas más frecuentes sobre drogas



Escanea este código para ver el conversatorio

*Norma Araceli García Domínguez*  
*Departamento de Difusión y Ediciones*



Con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la prevención del consumo de sustancias y de atender a quienes padecen alguna adicción sin discriminar, la licenciada Miriam Carrillo López, directora de Prevención de CIJ, impartió el webinar “Reforcemos la prevención. Conoce las preguntas más frecuentes sobre drogas”, organizado por Editorial Trillas.

En el marco del Día Internacional del Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, celebrado cada 26 de junio, la especialista desta-

có que, de acuerdo con el Informe Mundial de Drogas 2023, hubo un incremento en el consumo de sustancias. Detalló que en el año 2021 aproximadamente 296 millones de personas consumieron algún tipo de drogas, es decir 1 de cada 17 individuos, y se habla de que en última década se ha dado un incremento de más del 23 por ciento en el uso de drogas. Señaló que de todos los usuarios de drogas 39.5 por ciento padece algún trastorno por consumo de estas, pero sólo 1 de cada 5 recibe tratamiento.

Informó que la marihuana o cannabis es la droga más consumida a nivel mundial con cerca de 200 millones de usuarios, particularmente entre la población joven y destacó que se ha observado una disminución en la percepción de riesgo al considerar que por ser natural no es dañina ni causa efectos graves, lo cual es un mito que se debe derribar.

También, señaló que 36 millones de personas han usado anfetaminas, 22 millones cocaína, y más de 20 millones éxtasis. Añadió que, en México, cifras de 2020



revelan que más de 100 mil personas demandaron tratamiento por uso de sustancias, de las cuales 85 por ciento eran hombres y 15 por ciento mujeres, y más del 8 por ciento eran menores de edad entre 11 y 17 años, cifra que ha ido en aumento cada año. Las sustancias que motivaron a solicitar tratamiento fueron las de tipo anfetamínico, seguidas por el alcohol y la marihuana.

La licenciada Carrillo indicó que en Centros de Integración Juvenil se cuenta con un Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, que permite obtener datos que dan cuenta de cómo cambia el panorama de consumo de sustancias por región, edad, sexo, et-

cétera. De acuerdo con datos del segundo semestre de 2022, en CIJ se atendió a casi 50 mil personas que usaron de tres a cinco drogas incluido el alcohol, tabaco y marihuana, y se observa el crecimiento del uso de metanfetaminas, una de las drogas que mayor daño causa y por las que las personas solicitan tratamiento.

Expuso que CIJ cuenta con 53 años de experiencia en el tratamiento de adicciones bajo un sustento científico, así como investigación en la materia. En ese sentido, señaló que existen materiales informativos como libros y revistas, entre ellos el título *Drogas. Las 100 preguntas más frecuentes*, el cual ha sido publicado por Editorial Trillas y que aborda los principales factores de riesgo para el consumo de sustancias adictivas, así como la importancia de que padres y madres de familia y maestros conozcan los aspectos más relevantes para evitar el uso de drogas.

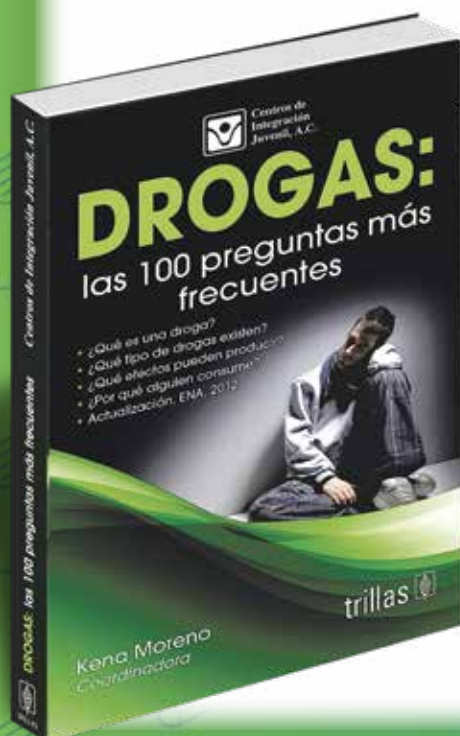
Detalló que en este ejemplar se informa acerca de qué son las drogas, cuáles son sus efectos, por qué se consumen y cómo prevenir su uso, y cómo atender el consumo de sustancias, conocer las instituciones y tipos de tratamiento que se ofrecen, cómo apoyar a quienes padecen alguna adicción, dónde buscar información, entre otros temas.

Resaltó que los aspectos familiares que más influyen para que

los niños y jóvenes usen drogas son: la escasa demostración de afecto, crianza poco eficaz, falta de límites, falta de comunicación asertiva y el consumo de sustancias por parte del padre, madre o cuidadores. También hizo énfasis en la baja percepción de riesgo y la permisividad del consumo de alcohol y tabaco, sustancias socialmente aceptables y que en muchas ocasiones son consumidas dentro del hogar, con la idea de que si se “vigila” su uso puede ser más seguro. Sin embargo, puntualizó que es primordial evitar el uso de cualquier tipo de sustancia adictiva en menores de 18 años de edad.

Finalmente, la especialista afirmó que el apego escolar es un factor protector muy importante para prevenir el consumo, así como el uso productivo del tiempo libre, la comunicación abierta en la familia, conocer e interesarse por los gustos y amistades de los menores, e informarse sobre el tema para saber cómo actuar ante esta problemática.

Asimismo, informó que CIJ cuenta con una red operativa de 120 unidades en todo el país, donde se atiende de manera presencial a pacientes y sus familiares, además de diversos canales de atención en línea, por *WhatsApp* y redes sociales, donde también se puede obtener información acerca de los servicios que ofrece la institución.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Oficio CSE 305-09/06/2023  
Unidad de Atención Social  
Asunto: Agradecimiento  
Programa: SALUDÁNDOTE UDG

**Dr. Jorge Antonio Vázquez Mora**  
Presidente Estatal CIJ Jalisco  
PRESENTE

Con atención:

**Psi. Cristina Paz Eugenia Prado Acevedo**  
Directora CIJ Guadalajara Sur

**Psi. Francisco Javier Salazar Aguilar**  
Director CIJ Guadalajara Centro

**Psi. Rosalba Rodríguez Rodríguez**  
Directora CIJ Tlaquepaque

**Mtro. José Alfredo Gustavo Fernando Martínez Vargas**  
Director CIJ Zapopan "Kena Moreno" y CIJ Zapopan Norte

Por este medio le saludo y me permito agradecer ampliamente, el apoyo brindado por usted y por su honorable institución, durante este semestre en el calendario académicos 2023-A, en benéfico de los estudiantes de nuestra casa de estudios.

Para la Coordinación de Servicios Estudiantiles, es de primera importancia fomentar el desarrollo integral de los estudiantes de nivel medio superior, a través de la prevención de las conductas de riesgo, la promoción de la salud física y mental y el fortalecimiento de competencias para la vida. Lo cual no habríamos logrado, sin la valiosa participación de la dependencia que usted tan dignamente representa.

Por lo cual, tengo a bien compartirle que, con su ayuda, a través de sus capacitadores y conferencistas, alcanzamos a **más de 25,600 alumnos**, que se beneficiaron con información clara, científica y actualizada, sobre temas de primer interés, que fortalecen su libre desarrollo de la personalidad y una mejor calidad de vida.

A nombre del jefe de la Unidad de Atención Social, el **Maestro Paulo Sergio Zúñiga**, del personal de la CSE y de un servidor, le reiteramos nuestro agradecimiento y la invitación a seguir trabajando en conjunto en el próximo calendario 2023-B.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes y me despido de usted, ofreciéndole mi consideración y respeto.

Atentamente  
**"Piensa y trabaja"**

*"2023, Año del fomento a la formación integral  
con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"*  
Guadalajara, Jalisco, a 09 de junio de 2023

**Mtro. Jonathan Ryan Martínez Chavira**  
Coordinador de Servicios Estudiantiles

C.C.P. Archivo/Minutario  
JRM/PSZR/AGB

Av. Pedro Moreno 1029 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.  
Tels: [52] (33) 3827 0485, 3826 3642 y 3827 0613  
Llamadas Larga Distancia: (01-33) 38-27-1637  
[www.estudiantes.udg.mx/](http://www.estudiantes.udg.mx/)



# 100

## números de la Revista *CIJ Informa*

*Alejandro Larrañaga Ramírez  
Norma Araceli García Domínguez  
Departamento de Difusión y Ediciones*

**H**an transcurrido 100 números desde que se editó la primera revista en Centros de Integración Juvenil. La labor institucional quedó plasmada desde 1995, cuando se reseñó en la portada la inauguración del CIJ Zacatecas, y sólo existían 54 unidades, 2 Unidades de Internamiento y 3 Centros de Enlace, llamados así en ese entonces.

La doctora Carmen Fernández Cáceres, hoy directora general de

CIJ, fue la encargada de la edición del primer número, y a partir de ese momento ha dirigido esta publicación.

Cada portada retrata las acciones detrás del quehacer diario de la institución: el trabajo colaborativo y profesional de autoridades, patronatos, voluntarios y equipo médico-técnico en las 120 unidades de la república mexicana, donde cada uno desde su trinchera ha contribuido a que se trabaje por la prevención, tratamiento, investigación y atención de las adicciones y de la salud mental.

Hoy en día existen múltiples factores de riesgo ante el inicio del consumo de sustancias y la atención a la salud mental se vuelve apremiante, por ello informar a la población sobre las acciones preventivas y dar a conocer a esta institución como una opción de tratamiento es fundamental. Ese es el reto en cada número, llegar a quienes necesitan el apoyo, respaldo y experiencia de los especialistas de CIJ.



Escanea este código y conoce más números de la revista



# “Lo más importante es darse la oportunidad de tener una vida mejor”

Actualmente, las prioridades de Ángel son estar bien consigo mismo para ayudar a su familia y a cualquier persona que lo necesite, y no volver a sufrir por culpa del alcohol



Conoce la entrevista completa aquí

Thais Pompa Luna  
Departamento de Difusión y Ediciones

“**M**i problema de adicción se volvió tan grande que mis sentidos se vieron afectados. Ya no tenía control de mí mismo. En una pelea que tuve, me golpearon ocho personas. Me abrieron la cabeza, la frente y la barbilla”.

Ángel, ex paciente de CIJ, recuerda uno de los momentos más tristes de su vida. Como muchos mexicanos, Ángel pensaba que asistir a terapia significaba que había algo mal en su cabeza. Como otros más, creía que no tenía fuerza ni voluntad suficientes para asistir a tratamiento.

El alcohol le causó problemas de salud desde que era adolescente, ya que se fracturó la clavícula dos veces al estar bajo la influencia de la bebida y las sustancias. Sin embargo, los problemas no se limitaron a lo físico: “empecé a tomar cuando tenía 14 años. Mi familia perdió la confianza que me tenía, e incluso llegué a tener problemas con la policía por manejar tomado”.

Durante dos años y nueve meses, una cantidad de tiempo que lleva siempre presente, Ángel bebió de manera continua. Al principio, comenta, consumía alcohol tres o cuatro días a la semana, pero rápidamente fue incapaz de pasar un solo día sin beber. Su estabilidad emocional tardó poco tiempo en quebrarse.

“Ya no tenía control de mí mismo. No podía dejar de temblar, y temí perder la vida”. El llanto y la impotencia se convirtieron en su única compañía por casi tres años.



Su felicidad dependía de cuántos tragos tomaba, y a pesar de que intentó asistir a terapia, el autoestigma y su dependencia al alcohol le impidieron asistir a las citas y mantener sus compromisos.

Una vez que se dio cuenta de la gravedad de su problema, Ángel se decidió a pedir ayuda a sus familiares. Sus primos no dudaron en acompañarlo, y así fue como llegó a Centros de Integración Juvenil. Agrega que no sabe de dónde sacó las fuerzas para asistir a la cita con el terapeuta, pero logró presentarse a pesar de los nervios y los temblores que ya eran parte de su día a día.

Comenta que desde el principio de su tratamiento en la Unidad de Hospitalización Iztapalapa ha recibido atención profesional por parte de los especialistas, a quienes describe como muy entregados a su

trabajo. Actualmente, las prioridades de Ángel son estar bien consigo mismo para ayudar a su familia y a cualquier persona que lo necesite, y no volver a sufrir por culpa del alcohol.

“Si no hubiera dejado de tomar, yo creo que ahorita ya no estaría vivo. Puedo decir que mi experiencia en Centros de Integración Juvenil ha sido magnífica, algo muy grande. No tengo palabras para explicar todo lo que ha significado para mí. A las personas que se encuentran en la misma situación que yo, a las personas que necesitan ayuda profesional y que no saben dónde encontrarla, quiero exhortarlos a que se den la oportunidad de asistir a CIJ. Quiero que sepan que la adicción no es lo más importante en sus vidas. Me gustaría que se den la oportunidad de tener una vida mejor”.





## Capítulos de ISSUP conmemoraron el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas

**Especialistas coincidieron que es necesario tratar el problema del consumo como un tema de salud pública para superar los estereotipos y el estigma**



Scan the QR code for the article in English



Escanea para acceder al conversatorio

*Thais Pompa Luna  
Departamento de Difusión y Ediciones  
Eva Mariela Valencia Martínez  
Departamento de Relaciones Internacionales*

La Sociedad Internacional de Profesionales en la atención del Uso de Sustancias (ISSUP, por sus siglas en inglés) llevó a cabo un conversatorio en línea en conmemoración del 26 de junio, titulado “Basta de estigmatización y discriminación, reforcemos la prevención”,

donde participaron los Capítulos México, Argentina, Colombia, España y Paraguay.

El doctor José Luis Benítez, jefe de Relaciones Internacionales de Centros de Integración Juvenil, inició la conversación al reconocer que consumir drogas continúa

como una de las condiciones más desaprobadas en la sociedad, por lo que es frecuente que los usuarios de sustancias sean considerados como peligrosos o culpables de su situación. Esto da lugar a múltiples formas de discriminación que limitan el acceso a servicios de atención adecuados.

Durante el webinar se concedió el uso de la palabra a cada panelista para emitir sus impresiones sobre el tema a través de una conversación dividida en dos segmentos: en la primera sección se compartieron comentarios acerca del impacto que tienen el estigma y la discriminación hacia los usuarios de drogas en sus contextos; en la segunda sección se orientó al intercambio de opiniones sobre las estrategias más efectivas para reducir todas las actitudes, creencias, conductas y cualquier práctica estigmatizante o discriminatoria.



Participantes del Conversatorio.

## Red antiestigma para capacitar a los 30 mil miembros de ISSUP

La licenciada Bárbara Correa, coordinadora regional de los Capítulos de habla hispana y portuguesa de ISSUP, felicitó a las y los participantes del conversatorio. Agregó que el conocimiento y el acceso a la información son esenciales en la disminución, tanto del uso indebido de sustancias psicoactivas como de la estigmatización de las personas con problemas de consumo, por lo que ISSUP cuenta con materiales como *webinars*, listas de lectura y recientemente con una red antiestigma, disponibles para los más de 30 mil miembros.

La maestra Patricia Ros, directora regional de *Planet Youth* y presidenta del Capítulo España, explicó que existen tres tipos de estigmatización: de cuerpo, de carácter y tribal. El estigma de carácter afecta a las personas con trastorno por uso de sustancias, ya que el consumo es visto como una decisión consiente en lugar de como una enfermedad.

## “El mito que sustenta la estigmatización del consumo es el concepto de vicio y de falta de voluntad”: directora regional de *Planet Youth*

Por su parte, el doctor Roberto Canay, director del Instituto Forum Vitae de la Obra Social Ferroviaria y presidente del Capítulo Argentina, expuso que el estigma es una problemática social y cultural que se encuentra presente antes, durante y después del tratamiento, y durante el periodo

de reinserción social que atraviesan las personas con problemas de consumo. Expresó que los medios de comunicación incluyen muchos estereotipos que afectan la opinión de la sociedad, lo que tiene una consecuencia directa en cuántas personas buscan tratamiento.

## “El grupo estigmatizador se encuentra en una posición de poder sobre quienes son señalados”: presidente de ISSUP Argentina

Asimismo, el doctor Augusto Pérez-Gómez, director de la Corporación Nuevos Rumbos y presidente del Capítulo Colombia, aclaró que la tendencia a victimizar a los consumidores de sustancias les resta responsabilidad social y limita el alcance de los servicios de salud. Enfatizó que si bien el autoestigma es una realidad, no tiene que ser negativo, pues puede impulsar a las personas a buscar ayuda profesional.

El doctor Francisco Giménez, director general académico de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas “Norberto Bobbio” y presidente del Capítulo Paraguay, explicó el efecto que tienen los medios de comunicación en la estigmatización del consumo de sustancias, pues lo ligan con la criminalidad. Comentó que es necesario tratar esta problemática como un tema de salud pública para superar los estereotipos, la perspectiva moral y el lenguaje estigmatizante.

La doctora Carmen Fernández Cáceres, directora general de CIJ y presidenta del capítulo ISSUP México, aseguró que es necesario priori-

zar el bienestar de las personas y anteponer y fortalecer la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Explicó que la estigmatización del consumo afecta principalmente a las mujeres, puesto que evita que pidan atención terapéutica. Asimismo, informó que la mitad de las familias mexicanas presenta violencia ligada al consumo de sustancias.

El encuentro permitió reflexionar sobre la responsabilidad de los profesionales de la salud, responsables de las políticas públicas, medios de comunicación y la población en general para acabar con el estigma y discriminación hacia las personas consumidoras de drogas y cambiar la visión de los marcos regulatorios con el fin de avanzar hacia un paradigma donde el bienestar de las personas sea prioridad.

La cuarta edición del conversatorio fue sintonizada por más de mil personas de toda la República Mexicana y también tuvo un importante alcance internacional al llegar a personas de varios países del mundo, como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Panamá, Paraguay y Perú. Esto reafirma el valor de la colaboración internacional y el papel de esta red para conectar, unir y compartir conocimientos en las áreas de prevención, investigación, tratamiento y apoyo a la recuperación de personas que usan drogas.

## Próximo evento global, en Grecia

Durante el *webinar* también se contó con la participación de la maestra Natalia Zachartzi, miembro del comité del Capítulo Grecia, quien congratuló a las y los expertos por su participación, y realizó una cordial invitación al Evento Global ISSUP 2024, que se celebrará en Grecia.





Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

## Centros de Integración Juvenil participa en la 66.º Comisión de Estupefacientes



Scan the  
QR code  
for the  
article in  
English

Eva Valencia  
José Luis Benítez  
Gabriela Velasco

Departamento de Relaciones Internacionales



*Sesión plenaria de la CND.*

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), llevó a cabo el 66.º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND, por sus siglas en inglés), donde Centros de Integración Juvenil (CIJ) participó como institución observadora, integrante de la Delegación Mexicana invitada a esta cita internacional.

La Comisión, en su periodo ordinario de sesiones, revisa y analiza

la situación mundial de las drogas con el fin de tomar decisiones y dictar resoluciones sobre el tema, incluyendo asuntos de relevancia en materia de oferta y demanda de sustancias psicoactivas; prevención y tratamiento de las adicciones; salud mental; así como cuestiones emergentes y transversales.

Esta reunión de alto nivel se organiza en una serie de sesiones plenarios que, de manera simultánea,

se acompañan de eventos paralelos donde se discuten temas afines al fenómeno de las drogas. Estos están a cargo de los Estados miembros, entidades de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Asimismo, durante la Comisión hay espacios de debate, algunos dirigidos a jóvenes, como el Foro de la Juventud y el Grupo de trabajo ad hoc organizado por el



*Miguel Camilo Ruiz Blanco, presidente del 66.º Periodo de Sesiones de la CND.*

Comité de Drogas de ONG de Viena (VNGOC, por sus siglas en inglés). También se realizan las elecciones de la Junta Directiva del VNGOC; y se dictamina la inclusión de nuevas sustancias psicoactivas a los listados de fiscalización internacional.

### **Nueva presidencia en la ONU**

El embajador Miguel Camilo Ruiz Blanco participó como la figura presidencial del 66.º Periodo de Sesiones de la CND. El embajador es representante permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales en Viena. Colombia ocupará por segunda ocasión dicha posición ante la ONU.

En la apertura de la Comisión, el presidente señaló que “recientemente pasamos de la crisis del COVID-19 a la guerra en Ucrania, a los altos niveles de inflación y a la escasez de alimentos a nivel global. Cada nueva crisis parece disminuir la prioridad que le damos a una crisis persistente que socava gravemente nuestras sociedades: la producción y el consumo de drogas ilícitas.”

Asimismo, alentó a todos los asistentes a trabajar de forma conjunta

para identificar qué se puede mejorar y cómo se puede colaborar de un modo más eficiente y efectivo, pues tanto la diversidad de los actores que estuvieron presentes como la solidez y rigurosidad de las contribuciones, dan esperanza a que la Comisión funcione para dar pasos firmes y decididos en la búsqueda de acciones en políticas de drogas, adecuadas a la actualidad.

### **Aspectos destacados del debate**

A lo largo de los eventos paralelos se trataron puntos de coyuntura que impactan el tema global de las drogas. Entre estos, se destaca la intervención del doctor Gady Zabicky, Comisionado Nacional contra las Adicciones, quien comentó que, el discurso drogocéntrico debe dejarse atrás, pues en la actualidad se debe poner en el centro a las personas y sus derechos humanos.

Otros temas de la agenda fueron la estigmatización, donde se puso énfasis en que se necesitan medidas y políticas públicas que ayuden a contrarrestar el estigma hacia las personas que consumen sustancias. En este sentido, los padres de familia que consumen drogas generalmen-

te señalan este problema como un reto, pese a que también deben luchar contra su consumo y la culpa por no poder encargarse de sus hijos responsablemente. En esta misma línea, se habló del uso de drogas en las mujeres, quienes sufren una doble estigmatización: la primera por ser mujeres y la segunda por ser consumidoras.

En relación con el tema de género, resaltó que en estudios recientes hechos por diversas organizaciones, se ha señalado la falta de recursos y tratamientos disponibles para las mujeres que consumen sustancias. Usualmente se les niega el apoyo terapéutico y legal a quienes son consumidoras y al mismo tiempo sufren violencia. Pese a ello, está documentado que los cuerpos policíacos son quienes comúnmente ejercen más violencia hacia las mujeres. En este mismo orden de ideas, las personas transexuales son criminalizadas aún más que las mujeres, simplemente por su identidad de género. Asimismo, los poderes judiciales tienden a implementar un mayor uso de fuerza, el cual aumenta la vulnerabilidad de este grupo. Respecto a ello, se instó a que organizaciones como ONUDD apoyen en la capacitación con perspectiva de género a profesionales de la salud involucrados en el tratamiento de consumo de sustancias. Igualmente, se exhortó a que se incluya material sobre violencia de género en los programas de reducción de daños y que haya coordinación entre las legislaciones y políticas públicas con perspectiva de género.

### **Necesario, el fortalecimiento de productos farmacéuticos**

En cuanto a la disponibilidad de sustancias controladas, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), invitó a los princi-



pales países productores de morfina a aumentar la cantidad destinada a cuidados paliativos y a dar a los países de bajos y medianos ingresos la posibilidad de comprar morfina asequible, en lugar de costosos opioides sintéticos. Aunado a lo anterior, recomendó el fortalecimiento de la producción nacional y/o regional de productos farmacéuticos en sus formas genéricas, para que estén disponibles en más países a precios más bajos. Por ello, se insta a la cooperación internacional con el fin de que se garantice la disponibilidad de estupefacientes y sustancias psicotrópicas para fines médicos y científicos, y así evitar su desviación para otros usos.

En el tema de la salud mental, la mayoría de los informes han llegado a la misma conclusión: se deben otorgar servicios flexibles, con buena comunicación entre los equipos de la salud mental y los que atienden el abuso de sustancias, dotados de profesionales bien formados y competentes. No obstante, el concepto de consumo simultáneo de sustancias y trastornos mentales es mucho más amplio. De esta manera, se debe explorar la prevención y la intervención temprana.

En América, existe el consenso de que la atención en salud mental debe incluir desde programas preventivos hasta la reducción de daños. Estos deben hacer hincapié en obedecer a las necesidades de las personas, no a las políticas que históricamente han favorecido la prohibición.

Además, se habló acerca del proyecto titulado “Niños cuyos padres consumen drogas”, el cual es un tema implementado por el Grupo de Cooperación Internacional del Consejo de Europa sobre Drogas y Adicción (Grupo Pompidou) que está dirigido tanto a los niños como a los padres afectados por el consumo de sustancias, y se centra en los programas, servicios y prácticas existentes en los diferentes Estados para abor-



*Galilea Martínez, voluntaria del CIJ Puerto Vallarta.*

dar el problema. México participó en la segunda fase de este proyecto junto a 10 países más. Como parte de los hallazgos de este evento paralelo, se señaló que los niños y niñas con padres que consumen sustancias, generalmente presentan ansiedad, depresión, enojo, culpa y vergüenza, pues a menudo se sienten con miedo a hablar y pedir ayuda.

### Foro de la Juventud

El Foro de la Juventud se realizó en formato presencial en el marco de la CND. El principal objetivo del Foro es reunir a jóvenes involucrados en el campo de la prevención del consumo de drogas, promoción de la salud y el empoderamiento juvenil. Este espacio se abre a fin de que los participantes adquieran aprendizajes basados en las experiencias de sus pares.

La edición 2023 contó con la participación de 34 jóvenes de 28 países de todas las regiones del mundo, incluyendo a México, que fue representado por Galilea Martínez, voluntaria del CIJ Puerto Vallarta.

Martínez es estudiante de psicología de la Universidad de Guadala-

ajara y ha desarrollado actividades de prevención en sesiones informativas, debates y dinámicas de aprendizaje en la comunidad a través de CIJ.

**“Como líderes jóvenes podemos provocar un gran impacto en el desarrollo de las futuras generaciones. He aprendido y creo que el uso de sustancias es un reflejo de las necesidades de nuestra sociedad. En mi trabajo con niños, niñas y adolescentes he visto que la información basada en evidencia transmitida con empatía puede hacer un gran cambio”: voluntaria del CIJ Puerto Vallarta**

La agenda del Foro incluyó actividades que ayudaron a que los jóvenes entablaran el diálogo entre ellos para poder participar en dinámicas de grupos, en donde trataron temas relacionados al consumo de sustancias y su influencia ambiental, así como al trabajo de prevención y promoción de la salud. Además, tuvieron la oportunidad de asistir a un evento paralelo organizado por el gobierno de Japón.

Finalmente, se presentó la Declaración de la Juventud, en donde los jóvenes señalaron que se deben sentar las bases de la prevención del consumo de sustancias a través de la educación, programas sociales y políticas, para detener el uso antes de su comienzo. Conforme a ello, hicieron un llamado a los Estados para que consulten a las juventudes, ya que este sector poblacional ofrece una visión única de los problemas del uso de drogas que está en constante evolución, fomenta la conciencia interconectada sin fronteras y garantiza la sostenibilidad a largo plazo.

*Romper el ciclo del uso de sustancias mañana requiere la participación de los jóvenes en la prevención hoy.*

Declaración de la Juventud, 2023.

### Grupo de trabajo Ad-hoc de Jóvenes VNGOC

El Grupo de trabajo ad hoc de Jóvenes de VNGOC se llevó a cabo como parte del compromiso de involucrar a los jóvenes en los temas de prevención, consumo de sustancias y salud mental. Se trata de un debate abierto con jóvenes de 18 a 32 años que forman parte de alguna organización de la sociedad civil a nivel global. En este evento la representación de CIJ estuvo a cargo de Gabriela Velasco, integrante del Departamento de Relaciones Internacionales.



Participantes del Foro de la Juventud.

El principal objetivo del encuentro fue discutir sobre las barreras que existen para que las juventudes tengan mayor participación en los foros de política internacional relacionados con la prevención y consumo de sustancias; así como ser partícipes en la identificación de nuevas áreas de oportunidad y aportar una nueva perspectiva sobre estos temas.

Dentro de los puntos del debate se destacó la necesidad de espacios digitales que ayuden a informar a la población joven sobre los diversos eventos de participación pública relacionados con la prevención y consumo de drogas en donde sus opiniones pueden ser escuchadas y tomadas en cuenta para la implementación de más y mejores políticas a nivel regional y global.

La inclusión en todos los niveles y el acceso a estos coloquios para todas las poblaciones fue otra de las propuestas planteadas por los participantes, con la finalidad de amplificar las distintas perspectivas entre las juventudes de todas las regiones, incluidos aquellos que pertenecen o son parte de alguna comunidad indígena. Además, se expuso la importancia de crear redes a nivel global que conecten a esta población a través de grupos regionales o continentales enfocados en la prevención y las políticas públicas a nivel mundial. De igual forma, se planteó invitar a las juventudes que han tenido problemas de consumo de sustancias con la intención de que com-

partan su experiencia y esto ayude a seguir fomentando una cultura de la prevención.

### Perspectivas futuras

El periodo de sesiones de la CND de 2024 será especialmente relevante, pues en 2019 la Comisión adoptó la Declaración Ministerial de 2019. En esta, los Estados que forman parte acordaron revisar en 2029 el progreso realizado en el cumplimiento de los compromisos internacionales sobre políticas en materia de drogas, con una revisión a mitad de periodo, en el año 2024. Esta Declaración Ministerial busca el fortalecimiento de las acciones a nivel nacional, regional e internacional, para acelerar el cumplimiento de los compromisos conjuntos asumidos para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas.

**“Esta será una buena oportunidad, no sólo para reflexionar sobre los progresos alcanzados en los últimos años, sino también para replantear todo aquello que no se está haciendo bien”:**  
presidente de la CND



# Con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, CIJ atiende la salud mental y las adicciones de personas migrantes



Scan the  
QR code  
for the  
article in  
English

*José Luis Benítez  
Relaciones Internacionales*



*Asistentes a la  
ponencia en  
línea.*

La migración de personas de origen mexicano posee características que la convierten en una población muy vulnerable. Lo anterior se debe a que la mayoría de los connacionales trabajan en empleos con baja remuneración económica, están expuestos a condiciones de vida desfavorables y no tienen acceso a los servicios de salud, o este es limitado.

Para muchas personas, migrar significa escapar de un lugar inseguro, reencontrarse con su familia o la búsqueda de oportunidades y un mejor porvenir. Sin embargo, los migrantes pueden atravesar por

múltiples abusos y dificultades que ponen en riesgo su integridad física y mental.

## **Causas de consumo de sustancias entre población migrante**

Existen experiencias ligadas al proceso migratorio como la división familiar, ansiedad de separación, el estrés de adaptarse a una nueva cultura y aprender un nuevo idioma, así como la discriminación, marginación, falta de apoyo social y miedo a la deportación, que pueden detonar

la aparición o agravamiento de problemas de salud mental preexistentes, incluyendo depresión, ideación e intentos suicidas. Además, la adversidad puede generar sentimientos de inestabilidad que influyen en comportamientos como mayor consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Desde hace más de 20 años, Centros de Integración Juvenil (CIJ) ha implementado líneas de trabajo sobre el fenómeno migratorio y su relación con la salud mental y el uso de sustancias adictivas. Lo anterior ha permitido identificar las características particulares de esta población y el desarrollo de estrategias preven-

## Servicios de prevención y tratamiento del consumo de drogas y promoción de la salud.



Impartido por la  
**Dra. Carmen Fernández**

Directora General de Centros de  
Integración Juvenil, A.C.



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

*Ponencia  
de Carmen  
Fernández  
Cáceres.*

tivas y de tratamiento sensibles a sus necesidades. Es en este contexto que, a través de la colaboración de CIJ con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), se llevó a cabo la conferencia virtual “Servicios de prevención y tratamiento del consumo de drogas y promoción de la salud”, que convocó a más de 50 representantes de las Ventanillas de Salud de los Consulados de México en Estados Unidos de América.

La moderadora de la conferencia fue la licenciada Hilda Dávila Chávez, coordinadora nacional de las Ventanillas de Salud, quien destacó la importante trayectoria de CIJ en la atención de las adicciones en México, que celebró con gran entusiasmo la oportunidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población migrante. Por su parte, la doctora Carmen Fernández Cáceres, directora general de CIJ, estuvo a cargo de la presentación.

Durante su intervención, compartió con los asistentes que, a partir de las investigaciones desarrolladas por CIJ, se ha logrado una mejor comprensión del fenómeno de movilidad humana y su relación con el consumo de drogas, incluyendo

el papel de la familia y las redes de apoyo; diferencias relacionadas con el género; impacto psicosocial de la migración; así como las vulnerabilidades de grupos específicos como el de las personas indígenas, niñas, niños, adolescentes y mujeres.

**“Los hallazgos han derivado en la creación de programas dirigidos a estas poblaciones que hoy forman parte de la oferta de servicios de CIJ, basados en derechos humanos y a disposición de quien los necesite”:**  
**directora general de CIJ**

**Equipos de salud, preocupados por el aumento del consumo de fentanilo**

La conferencia despertó gran interés entre los profesionales de las Ventanillas de Salud, quienes aprovecha-

ron el encuentro tanto para compartir sus experiencias trabajando con personas migrantes como para externar sus inquietudes ante los nuevos desafíos que plantea la expansión del mercado de sustancias adictivas. En este sentido, los equipos de salud en los Consulados manifestaron su preocupación por la creciente expansión del uso de opioides entre la comunidad de mexicanos migrantes en Estados Unidos, en particular por el uso de fentanilo, un problema acuciante que demanda que el personal de salud actualice e integre nuevos conocimientos y recursos técnicos basados en la mejor evidencia disponible.

En este orden de ideas, comentaron sentirse honrados por establecer este vínculo que abre para ellos una importante oportunidad de capacitación y que tiene el respaldo de una institución como CIJ, que refrenda su compromiso con la sociedad a través de iniciativas como esta al materializar los llamados a la acción de la agenda internacional de dos fenómenos con dinámicas en constante transformación: la migración y el uso de drogas.



# Integrantes de CIJ obtuvieron una certificación como Profesionales Internacionales en Adicciones



Scan the QR code for the article in English

Gabriela Velasco  
José Luis Benítez

Departamento de Relaciones Internacionales

Como parte de la colaboración entre la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD/OEA), la Sociedad Internacional de Profesionales de la Atención del Uso de Sustancias (ISSUP, por sus siglas en inglés) y Centros de Integración Juvenil (CIJ), que representa al Capítulo Nacional ISSUP México, se llevó la Certificación Internacional de Profesionales en Adicciones (ICAP, por sus siglas en inglés) de 17 miembros del equipo de CIJ.

Los participantes realizaron el curso de actualización en el Currículo Universal de Tratamiento (UTC, por sus siglas en inglés), un proyecto educativo desarrollado por Plan Co-

lombo que provee conocimientos y habilidades, con el objetivo de reducir la carga sanitaria, social y económica asociada con los trastornos por uso de sustancias. Por su parte, el ICAP es promovido por el Centro Global de Acreditación y Certificación (GCCC, por sus siglas en inglés).

La meta es garantizar que se cuente con los profesionales más calificados para mejorar la probabilidad de resultados positivos en personas atendidas por uso de drogas.

Participaron integrantes de CIJ con diversos perfiles profesionales y se desempeñan en áreas dedicadas a la prevención, tratamiento y capacitación en materia de adicciones, así como encargados de la operación de los programas institucionales. Los di-

versos enfoques, experiencias y contextos en que se desarrollan permitieron un intercambio enriquecedor de conocimientos y buenas prácticas basadas en evidencia.

## Expertos internacionales impartieron el curso

El curso de actualización y examen de certificación fueron coordinados por dos capacitadores con una destacada trayectoria: Evelyn Bordón, médica psiquiatra originaria de Paraguay, y el maestro en psicología Ítalo García, procedente de Chile, quienes compartieron su amplio conocimiento y experiencia a lo largo de una semana de trabajo.



Andrea Escobar, Carmen Fernández Cáceres y Bárbara Correa.

Los contenidos del taller incluyeron temas afines sobre farmacología de las sustancias psicoactivas, consideraciones para el tratamiento de poblaciones especiales, prácticas de consejería y atención de trastornos mentales y médicos co-ocurrentes.



*Ítalo García Jara, capacitador durante el curso.*

## En qué consiste el examen ICAP

Está diseñado para cubrir conocimientos y habilidades necesarias para ser un profesional competente en cinco dominios:

- 1) Orientación en el proceso de tratamiento.
- 2) Evaluación.
- 3) Planificación e implementación.
- 4) Asesoramiento sobre adicciones.
- 5) Práctica profesional.

Los acreditados cuentan con credenciales que avalan, no sólo su pasión y compromiso con los más altos estándares internacionales, sino además sus aptitudes y capacidades técnicas para abordar el fenómeno de las adicciones, así como para capacitar a otras personas interesadas en el tema. Todo ello con el respaldo de las organizaciones involucradas, incluyendo a CIJ.

## Intercambio de ideas con un mismo fin

Para concluir con la capacitación se llevó a cabo una ceremonia de clausura encabezada por la doctora Carmen Fernández Cáceres, directora general de CIJ y presidenta ISSUP México; Andrea Escobar, oficial de la Unidad de Reducción de la Demanda de Drogas, de CI-CAD/OEA, y Bárbara Correa, coordinadora regional de ISSUP, quienes felicitaron a los participantes y celebraron el resultado de esta importante red de colaboración global.

Asimismo, se hizo entrega de los certificados y los participantes compartieron sus experiencias durante el taller, así como sus propuestas de cómo se traducirán estos conocimientos en el desarrollo e implementación de mejores prácticas para atender a las personas que enfrentan trastornos por uso de drogas y a sus familiares.



*Participantes del curso de Certificación Internacional de Profesionales en Adicciones.*





Scan the QR code for the article in English

# Reunión Regional ISSUP 2023

José Luis Benítez  
*Relaciones Internacionales*



*Miembros de ISSUP*

Durante la inauguración estuvieron presentes Livia Edegger, de ISSUP Global; Jimena Kalawski, de la CICAD/OEA; Gustavo Mäusel y Roberto Canay, de la UMSA; Gabriela Torres, de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); Abigail Dressel, de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina; y Alejandro Collia, del Ministerio de Salud de la Nación Argentina; quienes enfatizaron la importancia de estos espacios de intercambio de conocimientos y buenas prácticas en la región dirigidos al público hispanohablante, donde las afinidades y singularidades culturales de estos países enriquecen el debate y permiten conocer el trabajo y experiencias de otros profesionales en diferentes latitudes del mundo. Asimismo, destacaron cómo el ambiente fraterno y cordial de los organismos internacionales que se genera en estas reuniones favorece el surgimiento de propuestas de colaboración, desarrollo de proyectos e iniciativas regionales.

## **Reducción de la demanda de drogas, uno de los temas abordados**

La agenda de trabajo se organizó en paneles con la participación de expertos que abordaron, entre otros temas, los esfuerzos regionales en reducción de la demanda de drogas; alternativas al encarcelamiento; estigma y calidad del tratamiento; evaluación de servicios de atención;

La Sociedad Internacional de Profesionales del Uso de Sustancias (ISSUP, por sus siglas en inglés) llevó a cabo su Conferencia Regional 2023. En esta ocasión, los anfitriones del encuentro fueron los representantes del Capítulo Nacional de Argentina, y la sede, la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA) en la ciudad de Buenos Aires.

El trabajo de varios meses de organización, compromiso y pasión del equipo de ISSUP Argentina se materializó en una semana de actividades que incluyó paneles de expertos, talleres y eventos paralelos que reunieron a más de 500 asistentes, incluyendo profesionales del Estado anfitrión y personas interesadas en el tema provenientes de 22 países diferentes, como Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, España, Guatemala,

Guyana, México, Paraguay, Perú y Uruguay, entre otros.

Participaron organizaciones de carácter regional e internacional:

- Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América (INL, por sus siglas en inglés).
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD/OEA).
- Plan Colombo.
- Consorcio Internacional de Universidades para la Reducción de la Demanda de Drogas (ICUD-DR, por sus siglas en inglés).
- Centro Internacional de Transferencia de Tecnología (ITTC, por sus siglas en inglés).



*Livia Edegger, subdirectora de ISSUP Global.*

## Más de 30 mil miembros a nivel mundial

Actualmente, ISSUP cuenta con más de 30 mil miembros a nivel mundial, de los cuales América Latina contribuye con el mayor número de socios. Lo anterior, refleja no solo el interés de la comunidad latina por sumarse a los esfuerzos globales de cooperación en materia de reducción de la demanda de drogas, sino que además pone de manifiesto la capacidad técnica y fuerza profesional disponible para atender el fenómeno de las adicciones a través de la prevención, tratamiento, investigación y capacitación.

lineamientos e implementación de prácticas preventivas, y un segmento dedicado a revisar los enfoques, marco general y experiencias de prevención en el contexto laboral, que se llevó a cabo en el auditorio de la Unión Ferroviaria de Argentina. A su vez, como parte de las capacitaciones ofertadas durante la Conferencia Regional, se incluyeron, por mencionar algunas, los currículos para el tratamiento de personas (niños, adolescentes y mujeres) con trastornos por uso sustancias; capacitación para jóvenes líderes en prevención del uso de drogas, y habilidades formativas para capacitadores.

En el marco de este evento, también se realizó la Reunión Regional de Capítulos Nacionales, ocasión para que las y los representantes de ISSUP de los países de habla hispana y portuguesa externaran sus inquietudes respecto a la operación del Capítulo en su país, sus fortalezas, retos, áreas de oportunidad y proyectos en el corto, mediano y largo plazo. De esta manera, el encuentro significó igualmente el espacio propicio para la conformación y consolidación de redes de trabajo que permitirán potencializar las capacidades individuales y el desarrollo de proyectos de impacto que beneficien a un mayor número de personas.

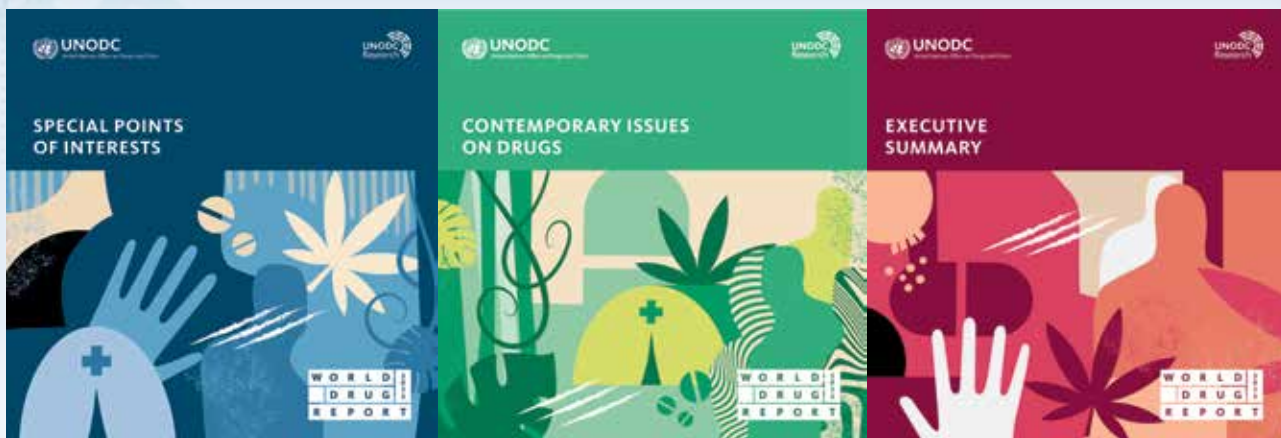


*Becky Vaughn, Mariano Montenegro y Jimena Kalawski.*

*Participantes de la Reunión Regional.*







# Informe Mundial sobre las Drogas 2023

*Thais Pompa Luna  
Departamento de Difusión y Ediciones*

**E**l Informe Mundial sobre las Drogas 2023 presenta un panorama actual respecto a la fabricación, distribución y consumo de sustancias psicoactivas a nivel global. Cabe notar que el año 2023 marca el punto medio de los trabajos realizados en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos trabajos se ven amenazados debido a las diversas problemáticas que encapsula el fenómeno mundial de las drogas y que incluyen, entre otros, la delincuencia conexas, desplazamientos, disparidades en salud pública y derechos humanos, y el daño ambiental.

Los mensajes clave del Informe 2023 son los siguientes:

- La problemática planteada por las drogas obstaculiza a nivel mundial el cumplimiento de los ODS en todos los ámbitos.
- Es necesario reforzar los trabajos en prevención, acceso a tratamiento con bases científicas y acceso a servicios de atención al VIH y la hepatitis.
- Los organismos gubernamentales encargados de hacer cumplir la ley deben adecuarse al ritmo de los modelos de negocio delictivos y la proliferación de drogas sintéticas.

- La salud pública debe ser la prioridad, particularmente en lo relacionado con las sustancias de uso médico.

Los jóvenes continúan como el grupo más vulnerable al consumo de drogas, y por consecuencia, a los trastornos mentales asociados. La desigualdad y la disparidad en salud pública y derechos humanos se ven reflejados en lo complicado que resulta acceder tanto a medicamentos controlados como a tratamiento para los trastornos relacionados con el consumo de drogas. Por otra parte, la pandemia por COVID-19 y la brecha digital disminuyeron el número de personas en tratamiento, lo que se vio principalmente al comparar los entornos urbanos con los rurales. De la misma forma, los entornos rurales y las comunidades marginadas presentan un mayor consumo de sustancias y mayor probabilidad de sufrir daños de forma continua, recaídas y otros efectos en la salud.

Para contrarrestar estas problemáticas es preciso desarrollar iniciativas de prevención del consumo de drogas a gran escala que estén centradas en el ámbito escolar, familiar y en la comunidad. La

prestación de servicios terapéuticos debe basarse en los derechos humanos, atender las necesidades específicas de los distintos grupos de población y ayudar a reducir el estigma, para que estos tratamientos sean más accesibles y eficaces.

En cuanto a la relación entre las drogas ilícitas y la delincuencia conexas, los desplazamientos y conflictos, resulta innegable que el tráfico de sustancias perjudica a las comunidades vulnerables y los pueblos indígenas. La oferta, la producción y el tráfico de sustancias facilitan el desplazamiento y los ciclos de inestabilidad en las zonas afectadas por conflictos. En los primeros seis meses de 2022, se registró una cifra mayor a 100 millones de desplazamientos forzados a nivel mundial. Las poblaciones desplazadas se encuentran entre los grupos marginados que sufren traumas físicos y psicológicos, elevados niveles de vulnerabilidad socioeconómica, envenenamiento por mercurio y mayor exposición a la violencia y a la victimización. Todos estos elementos aumentan el riesgo de que esta población desarrolle trastornos mentales y trastornos por consumo de sustancias.

Los daños al medio ambiente y a las comunidades vulnerables

requieren la adopción de medidas de respuesta que incluyan la protección de los entornos frágiles, particularmente la cuenca del Amazonas, e intervenciones específicas de ámbito comunitario en favor de las comunidades locales e indígenas, que protejan su derecho a la salud, la seguridad y a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. Estas medidas necesitan recursos adicionales, estrategias que interrumpan el ciclo de inestabilidad y subsanen las deficiencias presentes, vigilancia y apoyo constantes para evitar que el desarrollo y la expansión del tráfico de drogas agraven el conflicto y dificulten la recuperación.

Respecto a las drogas sintéticas y las innovaciones en el suministro de drogas de origen vegetal, es fundamental considerar que los mercados de drogas se transforman a gran velocidad y actualmente la oferta se ubica más cerca de los mercados de consumo. De la misma forma, las sustancias incautadas se reemplazan fácilmente. Actualmente, la metanfetamina es la droga sintética de fabricación ilegal más importante en el mundo, y el fentanilo contribuye a los elevados niveles de sobredosis registrados entre los consumidores de drogas. En 2021, se produjeron casi 90,000 muertes por sobredosis de opioides en América del Norte, en su mayoría relacionadas con fentanilo fabricado ilegalmente. En este mismo año también se registró un aumento en el número de incautaciones y en el volumen incautado de nuevas sustancias psicoactivas (NSP) de origen sintético.

La disponibilidad de precursores para las sustancias y el uso de plataformas de comunicación en línea hacen que la fabricación ilegal de drogas sea más ágil, modular y tecnificada. El análisis de las transacciones en la red oscura indica que este medio se utiliza en la distri-

bución al por mayor, mientras que las transacciones al por menor han aumentado en las redes sociales. La fragmentación de las cadenas de suministro y los grupos delictivos con conexiones poco sólidas están impulsando la expansión de la oferta de drogas, especialmente de cocaína. Por esto, los datos más recientes indican niveles sin precedentes de cultivo ilícito de coca y opio.

Resulta imprescindible tomar en cuenta que las estrategias y tácticas que emplean los grupos delictivos y los traficantes se alejan cada vez más de los métodos y modos de producción tradicionales, por lo que las operaciones policiales sólo podrán resultar eficaces si se centran en el ecosistema de los mercados ilícitos en su conjunto y no en células o envíos concretos. Asimismo, es indispensable redoblar esfuerzos para vigilar los cambios que se producen en los mercados de la droga y responder con políticas más específicas encaminadas a reducir el acceso a precursores y el abastecimiento en línea.

Finalmente, en cuanto a los marcos para el uso médico de drogas sometidas a fiscalización, el Informe Mundial reporta que algunas jurisdicciones realizan ensayos clínicos con psicodélicos para el tratamiento de trastornos mentales y por consumo de sustancias a un ritmo sin precedentes. Por lo tanto, el ritmo rápido de los avances aumenta el riesgo de que las personas, en particular los jóvenes tengan la percepción de que esas sustancias son “seguras” o no perjudiciales, independientemente del contexto. De la misma forma, algunos enfoques en la investigación podrían contribuir a la creación de mercados ilícitos mediante un suministro limitado o la desviación de los tratamientos para usos no médicos.

Debido a esto, dar prioridad a las cuestiones de salud es un reto. Los enfoques normativos deben concebirse de manera que garanticen una disponibilidad suficiente de productos con seguridad y eficacia demostradas, al tiempo que restringen el acceso a estos para atender exclusivamente las necesidades médicas legítimas. Esto limitaría el mercado de uso no médico y de uso recreativo.





# La promoción de la salud en el Programa Preventivo “Para vivir sin adicciones”



Conoce el catálogo de actividades de los Clubes por la Paz de CIJ.

José Alejandro Álvarez Lemus  
Departamento de Movilización Comunitaria

**A**nte el aumento del consumo de sustancias psicoactivas y el impacto de esta problemática en la salud pública, es necesario involucrar a distintos sectores y actores sociales para articular esfuerzos que contribuyan a la delimitación y el abordaje de los determinantes sociales implícitos en el proceso salud-enfermedad-atención.

En el programa institucional de CIJ se destaca la participación de la comunidad como eje transversal, orientada principalmente a la promoción de la salud.

La participación comunitaria supone la capacidad para identificar y desarrollar acciones que inciden en el mejoramiento del entorno y el bienestar común (Hart, 1993). Implica un proceso organizado, colectivo, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, actividades y compromisos orientados hacia valores y objetivos compartidos (Maradones & Velásquez, 2015).

Por su parte, la promoción de la salud es un proceso político y social global, que integra estrategias y acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer positivamente la salud individual y colectiva (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2021).

**El derecho a la salud y el acceso a servicios integrales de salud**

La protección de la salud es un derecho normado desde el artículo 4.º de la Constitución Política de los Esta-

dos Unidos Mexicanos, cuya intención central es que todas y todos los mexicanos, independientemente de su condición laboral o socioeconómica, tengan acceso a servicios integrales de salud en sus vertientes de educación para la salud, promoción de la salud, prevención de enfermedades, detección, tratamiento de enfermedades y recuperación.

La Ley General de Salud (última reforma publicada DOF 29-05-2023) reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de atención, distribuye competencias y establece los casos de concurrencia entre la Federación y las entidades federativas. Para garantizar su cumplimiento, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND, 2019) y el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 (PROSESA, 2020) plantean el incremento y la optimización de políticas públicas, infraestructura y estrategias que hagan más accesibles los servicios de atención a la salud en general y, de modo particular, a la salud mental y las adicciones.

De acuerdo con el PND 2019-2024, la única posibilidad real de reducir los niveles del consumo de drogas reside en levantar la prohibición de las que actualmente son sustancias ilícitas, y reorientar los recursos destinados para combatir el trasiego a programas de prevención, desintoxicación y reinserción social. Bajo esta línea, el PROSESA 2020-2024 propone materializar la protección a la salud con un enfoque

cultural, diferencial y de derechos, específicamente el inciso 3 del Objetivo 5. Salud para el bienestar, que refiere la atención integral en materia de salud mental y adicciones.

De manera congruente, el Programa de Acción Específico “Salud Mental y Adicciones” 2020-2024 (PAE, 2022), define y presenta la política nacional y las estrategias para prevenir y atender las condiciones vulnerables en materia de salud mental y adicciones de manera integral. Tiene como objetivo mejorar el bienestar mental de la población a través de servicios oportunos, continuos y de calidad, basados en la Atención Primaria a la Salud Integral (APS-I), con efectividad, eficiencia y equidad para reducir la morbilidad, mortalidad y la discapacidad atribuida a los trastornos mentales y el consumo de sustancias. Para ello, destaca de modo prioritario el proyecto Cultura para la Paz, que se instrumenta sobre todo en las comunidades más afectadas por la pobreza, la desintegración social y familiar, y el consumo de sustancias psicoactivas y las violencias.

**Juntos por la Paz y CIJ trabajan en la promoción de programas preventivos**

Bajo este contexto surge la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA) “Juntos por la paz”, que tiene como objetivo impactar en los determinantes biopsicosociales que previenen y reducen el uso de sustancias psicoactivas en niñas, niños y juventudes para la construcción

de la paz, en el marco de los derechos humanos (Secretaría de Salud, 2022). Es liderada por la oficina de la Presidencia y la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud mediante la Convocatoria y Campaña “Juntos por la Paz”, aunque requiere la coordinación eficiente y efectiva de las políticas y programas públicos que inciden en las condiciones, tanto de salud, como de inclusión social, económica, educación, mejoramiento urbano, bienestar, cultura y deporte, entre otras.

En concordancia con esta normatividad de las políticas, planes y líneas de acción globales en materia de salud mental y adicciones, Centros de Integración Juvenil cuenta con programas de promoción de la salud, prevención, detección y derivación, tratamiento y rehabilitación, investigación y enseñanza; muchos de estos consolidados mediante la concertación interinstitucional y la participación social (DOF, 2020).

### Para vivir sin adicciones

En específico, el Programa Preventivo “Para vivir sin adicciones” se suma a los objetivos de la ENPA al difundir información científica sobre las adicciones y la salud mental, fortalecer los factores de protección, disminuir la influencia de los factores de riesgo asociados, y ampliar los servicios de atención. Para ello se dispone de intervenciones para distintos grupos poblacionales y ámbitos de acción, en la modalidad presencial, a distancia y mixta.

Las intervenciones preventivas institucionales tienen como objetivo fortalecer recursos protectores, habilidades para el afrontamiento de factores de riesgo y fomentar prácticas, vínculos y entornos saludables. Se desarrollan en función de las características y condiciones de vulnerabilidad social de la población y del contexto, y se instrumentan en el contexto escolar, laboral, de salud,

virtual y comunitario con diversos grupos poblacionales. Particularmente, en el contexto comunitario se busca garantizar la participación social para tener mayor aceptación e impacto, mejores resultados y alcanzar un proceso autogestivo que permita la consolidación de estilos de vida saludable en espacios comunes, ante problemas compartidos y con respuestas desde y para la ciudadanía, destacando la participación de las juventudes.

### Acciones que transforman de manera positiva

La promoción de la salud -como estrategia del Programa Preventivo de CIJ- busca empoderar a las personas, grupos y comunidades, a fin de involucrarlos de forma voluntaria y organizada en la toma de decisiones y el desarrollo de acciones para transformar su entorno, sus relaciones y su estilo de vida con alternativas más saludables, mediante actividades y proyectos organizados en las áreas:

- Educativo-formativa. Promueve el aprendizaje de conocimientos y la transferencia de herramientas para desempeñar algún oficio, ocupación o perfil académico; apoya el desarrollo profesional y laboral.
- Físico-deportiva. Contribuye al mejoramiento de la salud integral y fomenta la cooperación y el trabajo en equipo mediante la activación física.
- Cultural-artística. Implica el intercambio de aprendizajes y aptitudes a través del arte y la cultura, el fomento y transmisión de tradiciones y prácticas identitarias, así como la pertenencia social, la creatividad y la libre expresión.
- Lúdico-recreativa. Son actividades organizadas para el uso proactivo del tiempo libre que proporcionan diversión, sana convivencia y coadyuvan al desarrollo de la perso-

nalidad, así como a la adquisición de valores y habilidades cognoscitivas, afectivas y sociales.

### Proyectos que promueven la salud

1. Actividades de promoción de la salud para población en general, que acompañan a las acciones de difusión de servicios institucionales y se realizan en distintos espacios (plazas públicas, mercados, unidades deportivas, territorios y barrios) y eventos comunitarios (torneos, campañas, concursos y distintas convocatorias sociales).
2. Actividades de promoción de la salud, que se realizan de modo simultáneo a las intervenciones preventivas masivas de primer contacto en ferias de la salud comunitarias, jornadas preventivas en escuelas o empresas, foros o asambleas juveniles, entre otras.
3. Cursos de verano y de otros periodos vacacionales, cuyo objetivo es fortalecer hábitos, valores y habilidades para la vida a través de actividades lúdico-recreativas, físico-deportivas, educativo-formativas, culturales-artísticas y psicosociales, como factores protectores ante el consumo de drogas con niñas, niños y adolescentes de 3 a 12 años.
4. Clubes por la Paz de CIJ, donde se han consolidado de modo permanente las alternativas de promoción de la salud en nuestra institución, con la participación de la comunidad como beneficiaria y facilitadora de las actividades, como se describe a continuación.

Desde el año 2020, CIJ se sumó a los esfuerzos de la ENPA para la organización y consolidación de Clubes por la Paz, y se ofrecen alternativas presenciales y virtuales para la promoción de hábitos, prácticas, vínculos, espacios y estilos de vida saludables de la población en general.





*Actividades y participantes de los Cursos de Periodos Vacacionales de CIJ.*

### **Unidades de CIJ ofrecen más de mil actividades**

A la fecha, más de 100 unidades de CIJ se han constituido como Clubes por la Paz y se realizan más de mil 800 actividades que se implementan bajo la coordinación de personas facilitadoras voluntarias, entre las que destacan:

- Educativo-formativas; alfabetización, asesorías académicas, talleres sobre hábitos de estudio; clases de
- computación, de inglés, de nutrición, de serigrafía, bisutería; cursos de economía doméstica, estrategias para la búsqueda de empleo, etc.
- Físico-deportivas; acondicionamiento físico, basquetbol, futbol, box, artes marciales, karate, combate sin contacto, capoeira, yoga, zumba, etc.
- Culturales-artísticas; canto, música, talleres de dibujo y acuarela, poesía, fotografía, círculos de lectura, danza, etc.
- Lúdico-recreativas; elaboración de manualidades, papiroflexia, torneos de ajedrez, talleres de tejido y bordados, juegos de mesa o interactivos, etc.

**En las actividades de promoción de la salud de los Clubes por la Paz de CIJ participan anualmente más de 900 mil personas**





Actividades realizadas en los CIJ.

La promoción de la salud en CIJ se dirige a fomentar el desarrollo saludable de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y el de sus comunidades; a la recuperación y apropiación de espacios públicos y a la restitución del tejido social, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

## Referencias

- Centros de Integración Juvenil, A.C. (2020). Programa institucional de Centros de Integración Juvenil, A.C. Publicado en el Diario Oficial de la Federación 02/11/2020.
- Centros de Integración Juvenil, A.C. (2023). Guía Técnica del Programa Preventivo "Para vivir sin adicciones". México: CIJ-Dirección de Prevención.
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2023). Ley general de Salud. Diario Oficial de la Federación. Última Reforma 29-05-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformada, Diario Oficial de la Federación (DOF). México.
- Gobierno de México. (2019). Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "Juntos por la paz". México.
- Hart, R. A. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica, Innocenti Essay, no. 4, International Child Development Centre, Florence <https://www.unicef-irc.org/>
- Maradones, R., & Velásquez, F. (2015) Fortalecimiento de la participación comunitaria a través de la radio local. Una propuesta de investigación-acción participativa (IAP) con jóvenes en Chaitén. Magallania 43(3), 77-90. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-22442015000300007>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). Promoción de la Salud. Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud>
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (2019). Diario Oficial de la Federación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0) Secretaría de Salud. (2022).
- Programa de Acción Específico. Salud Mental y Adicciones, 2020-2024. [www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/720846/PAE\\_CONASAMA\\_28\\_04\\_22.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/720846/PAE_CONASAMA_28_04_22.pdf)
- Programa Sectorial de Salud 2020-2024. (2020). Diario Oficial de la Federación. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020#gsc.tab=0)



# Desarrollo infantil y tratamiento residencial para niñas, niños y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas

Rocío Romero Reséndez

Claudia Ivette Sanabria Nava

Subdirección de Hospitalización y Proyectos Clínicos

**E**l consumo de sustancias adictivas es un problema de salud pública a nivel mundial, sin embargo, en las últimas décadas ha afectado principalmente a la población más joven. De acuerdo con el Informe Mundial sobre las Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2023), durante el 2021 alrededor de 296 millones de personas (5.8% de la población mundial) de entre 15 y 64 años fueron consumidores de sustancias psicoactivas, lo cual refleja un aumento del 23% respecto a la década anterior. Ello supone que los niveles actuales de consumo en personas jóvenes en muchos países son más altos que los de la generación anterior.

En México sucede algo similar, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Villatoro et al., 2017), reporta que la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas ha disminuido a través del tiempo. En el 2002 la edad de inicio era de 20 años, en 2018 de 18 años, para 2016 fue a los 17 años, además de que en esta población el consumo de cualquier droga aumentó de 1.6% en 2011 a 3.1% en 2016, con una incidencia acumulada del uso de drogas ilegales de 10.3%, cifras por encima del 9.9% a nivel nacional.

Estos datos también se traducen en el aumento de trastornos por consumo de sustancias, alteraciones en la salud mental, deserción y/o bajo rendimiento escolar, conducta anti-



Equipo médico-técnico y pacientes del CIJ Acapulco.

social, conductas violentas, así como mayor probabilidad de lesiones, discapacidad, y en el peor de los casos la muerte (Tena-Suck et al., 2018).

Como se puede observar, el consumo de sustancias psicoactivas representa una amenaza para el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, por lo que es fundamental crear alternativas de tratamiento para las conductas de consumo de drogas, que dichas intervenciones clínicas puedan hacer frente a las repercusiones en la salud física y se aborden las causas sociales y sus consecuencias psicológicas.

La adolescencia es una etapa muy importante en la vida de los seres humanos, caracterizada por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios biológicos y sociales (Hidalgo & Ceñal, 2014). La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) la

define como un periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años, en el que los adolescentes experimentan un rápido crecimiento físico, cognoscitivo y psicosocial que influye en su manera de sentir, pensar, la toma de decisiones e interacción con el entorno.

El desarrollo en la adolescencia se ha estudiado a través de diversas teorías, una de las más representativas es la Teoría del Desarrollo Cognitivo de Jean Piaget (1952), que considera que las personas tienen un papel activo en su aprendizaje, construyendo el conocimiento a partir de esquemas mentales que adaptan y enriquecen de acuerdo con la información que reciben en su interacción con el medio ambiente, a lo largo de cuatro etapas que suceden

desde el nacimiento hasta la adultez: la etapa sensoriomotora, la preoperacional, la de operaciones concretas y la de operaciones formales. En cada etapa las personas tienen diferentes formas de pensar y de resolver problemas, que dependen de su maduración biológica, su experiencia física, su transmisión social y su búsqueda de equilibrio.

De acuerdo con la teoría del desarrollo cognitivo, en la etapa de operaciones concretas que se presenta de los 7 a los 12 años, las niñas y niños comienzan a adquirir capacidades reflexivas sobre hechos y su entorno, generan una flexibilidad en el pensamiento y entienden que algunas operaciones pueden negarse o invertirse mentalmente. Rompen con el pensamiento egocéntrico, lo cual permite generar lazos sociales con los demás.

Posteriormente, en la etapa de operaciones formales que se presenta de los 12 años en adelante, el razonamiento hace una transición “de lo real a lo posible”, es decir se puede acceder a razonar y desear cosas con las que no se ha tenido contacto o que no se han experimentado, por ejemplo idear eventos que no hayan ocurrido por medio de predicciones de hechos hipotéticos y/o futuros. Además, hay acceso a ideas abstractas tras razonar y establecer analogías, analizando y realizando argumentos (Berger, 2007; Papalia et al., 2009).

El desarrollo de habilidades cognitivas desde la infancia hasta la adolescencia permite generar indicadores de la viabilidad de acceso a tratamientos clínicos para abordar las problemáticas derivadas del consumo de sustancias en población de 12 a 17 años, un ejemplo de ello podría ser revertir la idea de “estabilidad e inmovilidad” de la dependencia de una sustancia en su vida, hacia la posibilidad de vislumbrar eventos futuros como una posible recuperación.

Para complementar la postura de Piaget, también es importante mencionar la Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky (1962) en la cual se plantea que el desarrollo de habilidades cognitivas o capacidad para solucionar problemas a partir de un aprendizaje tienen su origen dentro de un contexto social y cultural que influye en la forma en la que una persona se adapta a su medio. Reconociendo que las habilidades mentales básicas (percepción, atención, memoria) permiten acceder a habilidades mentales superiores (razonamiento, planeación, toma de decisiones).

A partir del planteamiento del conocimiento co-construido, Vygotsky desarrolló el concepto de “zona de desarrollo próximo” para referirse a la distancia que hay entre las habilidades propias de una persona y las que puede desarrollar con la ayuda de alguien más, un “experto” que guíe y sea apoyo en el desarrollo de dicho conocimiento, por lo tanto, el objetivo es que la persona pueda superar esa distancia y logre realizar las tareas de forma autónoma, con el apoyo temporal de los adultos o los compañeros que actúan como andamios o guías para facilitar el aprendizaje, el cual a su vez es un proceso social que se da a través de las interacciones con los demás (Shaffer & Kipp, 2007).

Una de las propuestas de tratamiento para personas con uso problemático de drogas que considera estas bases teóricas, es el tratamiento residencial. Un espacio libre de drogas en donde se busca alejar a los niñas, niños y adolescentes de su entorno de consumo a través del modelo de la Comunidad Terapéutica Profesional, el cual parte de la interacción de un grupo de personas con una problemática similar durante su tratamiento, considerándolo como un agente de cambio. Dicha convivencia se desarrolla en un medio altamente estructurado en un sistema de presión artificialmente pro-

vocado, con la intención de que el residente “actúe” su patología frente a sus pares, quienes servirán de espejo ante la consecuencia social de sus actos. Esta situación es tolerada voluntariamente por el residente, quien se ve inmediatamente contenido en un clima de alta tensión afectiva (Comas Arnau, 2008).

En otras palabras, la conducta problema y el comportamiento deseable de los pacientes tienen como consecuencia natural la respuesta de otros residentes, que cumple la función de reforzador o penalización y tiene por objetivo que las conductas disfuncionales sean extinguidas y las relacionadas con el cuidado a la salud aumenten su probabilidad de ocurrencia. Por tanto, en la Comunidad Terapéutica los pacientes son corresponsables en gran parte de su tratamiento, ya que aprenden a ayudarse y apoyarse mutuamente guiados por los profesionales de la salud.

En este modelo, los métodos psicológicos de tratamiento se prefieren sobre técnicas físicas de control, se utilizan de manera preferencial la psicoterapia cognitivo conductual, individual y grupal, a lo largo de las etapas de cambio y actitudes (De León & Unterrainer, 2020).

Centros de Integración Juvenil desde la Dirección de Tratamiento y Rehabilitación y a través de la Subdirección de Hospitalización y Proyectos Clínicos, en apego a las leyes que establecen el derecho a la protección de la salud y protección social de niñas, niños y adolescentes (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2023a, 2023b), cuenta con la infraestructura necesaria y con el personal profesional capacitado para atender este problema de salud, se ofrece acceso a tratamiento basado en evidencia para niñas, niños y adolescentes del país.

En las Unidades de Hospitalización para Niñas, Niños y Adolescentes (UHNNA) el programa residencial se lleva bajo un ambiente





*Pacientes de la Unidad de Hospitalización Naucalpan.*

protegido y estructurado, con rutinas y actividades programadas durante la totalidad del tratamiento, a través de las cuales se busca que niñas, niños y adolescentes (que provienen de entornos sin organización y en algunas ocasiones caóticos) generen estructura interna y externa, aprendan a contribuir en un entorno de cooperación y que dichas habilidades se puedan replicar al terminar su tratamiento (Robert et al., 2012).

Los mecanismos terapéuticos utilizados tienen como base el análisis funcional de la conducta de consumo, por medio del cual se busca identificar objetivamente las propiedades de la conducta, los precipitadores internos y externos, el control de estímulos, el modelado y moldeamiento de conductas positivas, técnicas de economía de fichas y la activación conductual; propuestas teóricas que han demostrado efectividad y validez científica en la atención de conductas de consumo en poblaciones de adolescentes y adultos (Kaholokula, 2013; Martin & Pear, 2008; Yoman, 2008).

Las etapas del desarrollo infantil y del adolescente son el eje rector del trabajo terapéutico. Al interior de la unidad toma un lugar importante la asignación de los espacios y la estancia se organiza en áreas compartidas que permiten la convivencia en pequeños subgrupos divididos por sexo y rangos de edad: escolares de 8 a 11 años, preadolescentes de 12 a 14 años y adolescentes de 15 a 17 años.

La duración del programa puede ser de corta estancia (30 días) y mediana estancia (90 días), se recomienda que sea el mayor tiempo posible para favorecer los resultados. El tratamiento se divide en tres momentos decisivos descritos a continuación:

### 1. Proceso de admisión e ingreso

En el ingreso se realiza una valoración sociofamiliar, evaluación del nivel de desarrollo del adolescente, se elabora su historia clínica, se identifica patrón de consumo, historia escolar/laboral, historia familiar, problemas legales y se brinda tratamiento médico y psiquiátrico del síndrome de intoxicación/abstinencia, de acuerdo con las características del caso.

Los criterios para ingresar a tratamiento son:

- Pertenecer al rango de edad de entre 8 y 17 años con 11 meses.
- Ser consumidor de sustancias lícitas e ilícitas de cualquier tipo y tener alta probabilidad de recaer en el consumo.
- Contar con un ambiente familiar en el cual se presente alguna de las siguientes situaciones: violencia, estilo de crianza desadaptativo, consumo de sustancias por algún familiar, pobre apoyo social por parte de la familia, entre otros.

- Sin psicopatología notoriamente incapacitante (cuadros psicóticos, discapacidad intelectual y/o riesgo suicida).
- Sin padecimientos físicos que demanden atención médica especializada.

### 2. Actividades de comunidad terapéutica

- Se desarrollan durante las siguientes ocho semanas del tratamiento.
- Atención médico-farmacológica.
- Los pacientes acuden a asambleas comunitarias y sesiones terapéuticas en modalidad Individual, grupal y familiar.
- Se realizan actividades de autocuidado, formativas, deportivas, culturales y recreativas.

A partir de las actividades mencionadas se genera el ambiente idóneo para el desarrollo y la práctica de habilidades cruciales para la rehabilitación, como la comunicación asertiva, el proceso de solución de problemas, estrategias para el autocontrol y la gestión emocional. Cabe mencionar que la duración de esta etapa está en función de los avances logrados en las áreas a trabajar, mismos que variarán de acuerdo con la edad y el grado de alteración que exista en la salud en general.

Uno de los retos más importantes para mantener los cambios positivos que desarrollan los residentes durante el tratamiento, es que cuando se convierten en ex pacientes regresarán a sus ambientes habituales, los cuales jugaron un papel importante en el desarrollo del hábito de consumo de sustancias, por tanto, el trabajo clínico con niños y adolescentes debe involucrar intervenciones dirigidas a los miembros del ambiente familiar como papá, mamá, tutores y otros significativos.

### 3. Preparación para el egreso

- Durante las semanas restantes del tratamiento se trabaja en la preparación para su egreso.
- Se abordan estrategias para la prevención de recaídas.

Como preparación para el egreso se considera el sentido de pertenencia que los residentes generan dentro de la comunidad terapéutica, por lo que a partir de la sexta semana de tratamiento este proceso se lleva de manera paulatina a través de permisos y salidas esporádicas que se encuentran enmarcadas por recomendaciones para los niñas, niños y adolescentes y sus familiares, con el objetivo de generar las condiciones óptimas de retorno a la familia de origen o a un hogar sustituto, y en particular en busca de la reinserción social. Para establecer el momento más oportuno para el egreso y determinar las condiciones clínicas de la conclusión del tratamiento, se consideran como base los cambios operados durante el tratamiento observados por el equipo profesional.

Una vez que egresa el paciente se le da seguimiento al caso a los 3, 6 y 12 meses, con el objetivo de mantener contacto y extender los alcan-

ces del tratamiento, sin este apoyo es difícil que las niñas, niños y adolescentes logren mantener los logros alcanzados una vez que hayan regresado a su ambiente de referencia. Los seguimientos son realizados por parte del personal del tratamiento residencial y se establecen de manera formal previo a la salida del menor, ya que es sustancial el compromiso de los adultos responsables de quienes quedarán a su cargo.

Actualmente, este modelo residencial basado en las etapas del desarrollo infantil y adolescente es implementado en dos Unidades de Hospitalización de Centros de Integración Juvenil, las cuales tienen por objetivo brindar atención basada en evidencia, eficaz, con equidad de género y en apego a los derechos humanos, enfocadas particularmente en el cuidado de la salud de niñas, niños y adolescentes.

Las Unidades de Hospitalización para Niñas, Niños y Adolescentes se encuentran en el estado de Jalisco, en la comunidad de Zapotlán el Grande, y la en la Ciudad de México en la alcaldía Iztapalapa, que ante la demanda y necesidad de atención en abril del 2023 se decidió modificar su enfoque, del tratamiento para adultos hacia el cuidado de la salud de la población más joven.



Pacientes de GAM Aragón.

### Referencias

- Berger, K. S. (2007). *Psicología del Desarrollo. Infancia y adolescencia*. Ed. Médica Panamericana.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023a). *Ley General de Salud*.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023b). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*.
- Comas Arnau, D. (2008). *La metodología de la comunidad terapéutica: una apuesta de futuro*. Revista española de drogodependencias.
- De Leon, G., & Unterrainer, H. F. (2020). The Therapeutic Community: A Unique Social Psychological Approach to the Treatment of Addictions and Related Disorders. *Frontiers in psychiatry*, 11, 786. <https://doi.org/10.3389/fpsyt.2020.00786>
- Hidalgo V. M. & Ceñal, M. J. (2014). *Adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales*. Anales de Pediatría continuada, 12(1), 42-46.
- Kaholokula, J. K., Godoy, A., O'Brien, W. H., Haynes, S. N., & Gavino, A. (2013). Análisis funcional en evaluación conductual y formulación de casos clínicos. *Clínica y Salud*, 24(2), 117-127.
- Martin, G. & Pear, J. (2008). *Modificación de conducta: Qué es y cómo aplicarla*. Octava edición. Madrid: Prentice Hall.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). (2023). *Informe Mundial sobre las Drogas 2023* (publicación de las Naciones Unidas).
- Organización Mundial de la Salud. (2023). *Salud del adolescente 2023* (publicación de las Naciones Unidas).
- Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R. (2005). *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia* (9ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Piaget, J. (1952). *The origins of intelligence in children*. New York: International Universities Press. (Original work published 1936.)
- Robert, A., Illa, J. M., & Navarro, M. E. (2012). La comunidad terapéutica para los trastornos por uso de sustancias en adolescentes. *Trastornos Adictivos*, 14(4), 112-117.
- Shaffer, D. R., & Kipp, K. (2007). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. Thomson.
- Tena-Suck, A., Castro-Martínez, G., Marín-Navarrete, R., Gómez-Romero, P., Fuente Martín, A., & Gómez-Martínez, R. (2018). Consumo de sustancias en adolescentes: consideraciones para la práctica médica. *Medicina interna de México*, 34(2), 264-277. <https://doi.org/10.24245/mim.v34i2.1595>
- Villatoro Velázquez, JA.; Reséndiz Escobar, E.; Mujica Salazar, A.; Breton Cirett, M.; Cañas-Martínez, V.; Soto-Hernández, O.; Fregoso-Ito, D.; Fleiz-Bautista, C.; Medina-Mora, ME.; Gutiérrez-Reyes, J.; Franco Núñez, A.; Romero Martínez, M. y Mendoza-Alvarado, L. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017*. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Salud Pública. Comisión Nacional contra las Adicciones, Secretaría de Salud. Ciudad de México, México: INPRFM.
- Vygotsky, L. S. (1962). *Thought and language*. Cambridge, MA: MIT Press. (Original work published 1934).
- Yoman, J. (2008). *A Primer on Functional Analysis. Cognitive and Behavioral Practice*.



# 2C-B B S M T

- 1 Sustancia sintética, 4-bromo-2,5 dimetoxi-fenetilamina o 2C-B.**<sup>4</sup>
- Posee **propiedades estimulantes y alucinógenas** a base de fenetilamina. Sintetizada en **1974** por Alexander Shulgin.<sup>1</sup>
- En la década de los 80's en Estados Unidos **se usó como un sustituto legal de la MDMA**, actualmente se encuentra fiscalizada, se conoce como: Venus, Bromo, Eroxo, Bees, Nexus, Utopia o cocaína rosa, aunque no contiene cocaína.<sup>1</sup>
- En Europa fue distribuida legalmente en **smartshops** y se pensaba usar como una droga con **efectos psicoterapéuticos y afrodisíacos**. Se ha popularizado en personas que asisten a conciertos y clubes de música electrónica, así como fiestas rave.<sup>1</sup>
- Según el Global Drug Survey, **el 2C-B ha sido consumido alguna vez en la vida por 11.9% de los usuarios de drogas** en el mundo.<sup>8</sup>
- Es la **fenetilamina más reportada** por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías entre el 2005 y 2013.<sup>2</sup>
- Se puede encontrar en forma de **polvo y comprimidos** de color rosa entre los **10 y 50 mg** y su vía de administración es nasal y oral.<sup>7</sup>
- Los Sistema de Alerta Temprana reportan que en América Latina y Europa se encuentra **adulterado con ketamina** y otras sustancias que **ponen en riesgo la vida del consumidor**.<sup>5</sup>
- A dosis bajas predominan **efectos estimulantes**, en dosis altas aparecen los **efectos psicodélicos**. Entre los efectos buscados se encuentran: cambios sutiles en la **senso-percepción** alterando todos los sentidos y **generando efectos de bienestar, éxtasis y euforia**. Los efectos indeseados incluyen problemas en la **orientación espacial, temblores, diaforesis, náuseas, diarrea, taquicardia y bruxismo**.<sup>7,3</sup>
- En el consumo **crónico** existe **riesgo de daños neurológicos** como encefalopatía progresiva, debilidad o parálisis parcial de miembros superiores e inferiores, convulsiones, destrucción del tejido celular y psicosis.<sup>7</sup>



**Referencias:**  
<sup>1</sup> Gómez-Arnau & Dolengevich. (2015). Serie de los 2C. En H. Dolengevich (Ed.), *Nuevas Drogas psicoactivas*. Madrid: Grupo Editorial Enithos.  
<sup>2</sup> King, L. A. (2014). *New pheromylamines in Europe*. *Drug Test Anal*, 6(7), 808-818.  
<sup>3</sup> Nagtzaam Lonkhuyzen, J., & Hondenbrink, L. (2020). The Clinical Toxicology of 4-Bromo-2,5-dimethoxyphenethylamine (2C-B): The Severity of Poisoning After Exposure to Low to Moderate and High Doses. *Annals of Emergency Medicine* Volume 76(3), 303-317. <https://doi.org/10.1016/j.annemergmed.2020.04.022>  
<sup>4</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018). *Terminología e información sobre drogas*. Viena: Naciones Unidas.  
<sup>5</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2022). *Tucl*, "grus feis", "leche en polvo K" - ¿Se está expandiendo el mercado ilícito de ketamina? Viena: Naciones Unidas.  
<sup>6</sup> Papapostis, I., Nikolaou, P., Stefanidou, M., Spiliopoulou, C., & Athanasiadis, S. (2014). 25B-NBOMe and its precursor 2C-B: modern trends and hidden dangers. *Forensic Toxicology*, 33(1), 1-11. DOI 10.1007/s11419-014-0242-9  
<sup>7</sup> Winstock, A. R., Mäler, L., Zhuparits, A., Davies, E., Puljivic, C., Kuyppers, K., Ferris, J., & Barratt, M. (2021). *Global Drug Survey 2021 key findings report*.

# REVISTA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ADICCIONES



Publicación semestral  
electrónica e impresa

Es una plataforma para la publicación de hallazgos científicos provenientes de investigaciones epidemiológicas, clínicas, sociales y de neurociencias sobre temas asociados con el consumo de sustancias, conductas adictivas y trastornos relacionados.

Para enviar contribuciones,  
consulte en línea las  
indicaciones a los autores



Consúltela en línea  
[www.riiad.org](http://www.riiad.org)

Indexada en:

SERIUNAM



DOAJ DIRECTORY OF  
OPEN ACCESS  
JOURNALS

latindex





# Embarazo adolescente

## Consecuencias en la salud mental y el desarrollo

*Azucena Avila Vásquez  
Rosaura de la Torre Gómez*



**E**l embarazo adolescente es una de las principales problemáticas que viven las mujeres entre 15 y 19 años de edad. Representa un grave problema de salud e incluso es causante de incapacidad, debido a que no cuentan con la madurez anatómica y emocional para llevar un embarazo en buenas condiciones físicas y psicológicas. Tiene repercusiones que dificultan el desarrollo y bienestar de las adolescentes, y que pueden exponerlas tanto a ellas como a sus hijas o hijos a condiciones de pobreza, exclusión y violencia.

Si bien la trayectoria de vida de las adolescentes que se embarazan varía considerablemente según el estrato social al que pertenezcan, cuando una adolescente se convierte en madre, sus derechos a la salud, la educación, sexuales y reproductivos, entre otros, se ven vulnerados (Consejo Nacional de Evaluación de la

Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2022). Es importante mencionar que de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, si bien 51% de las adolescentes señaló haber deseado su embarazo, 30.6% reportó no haberlo planeado y 17.8% no haberlo deseado (Instituto Nacional de Salud Pública [INSP], 2015).

En México, los embarazos en adolescentes han aumentado por lo menos un 30% a raíz de la pandemia, de tal manera que el total de partos de madres adolescentes en 2021 fue de 373,661, lo que equivale a más de mil por día. Asimismo, se registraron 8,876 nacimientos de madres menores de 14 años, muchos de ellos producto de violencia sexual (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2022). Por su parte, Centros de Integración Juvenil (CIJ) cuenta con un registro correspondiente a 2022 de 14,611 adolescentes de entre 12 y 19 años de las cuales 185 tenían hijas e hijos, mientras que de enero a mayo de 2023, 84 de 7,003 mujeres en este rango de edad eran madres.

En 2021, la edad promedio en que las adolescentes iniciaron su vida sexual fue alrededor de los 15 años de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Perinatología (Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2021).

De acuerdo con las proyecciones de CONAPO, en 2020 las mayores tasas específicas de fecundidad adolescente (TEFA) se registraron en Coahuila, Chiapas, Nayarit y Campeche. El caso de Coahuila es particularmente preocupante, pues en 2020 no sólo presentó una tasa mayor a la que tenía en el 2000, sino que fue la más alta del país. La misma dinámica de incremento se presenta en estados como Jalisco, Nuevo León, Zacatecas y Aguascalientes. En el caso de la Ciudad de México y Guanajuato, este indicador se ha mantenido relativamente estable a lo largo de dos décadas. En las 25 entidades restantes se observa un descenso en la tasa, aunque varía en cada entidad (CONEVAL, 2022).

Cabe notar que la diferencia entre las tasas por adolescentes indígenas en comparación con las no indígenas es considerable, pues la tasa se incrementa en población indígena, sobre todo en ambientes rurales (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2019).

Es importante resaltar que las adolescentes indígenas de 10 a 14 años representan un grupo particularmente vulnerable, pues hay una mayor proporción de nacimientos en mujeres de este grupo que en el grupo de 15 a 19 años, 9.7% frente a 7.5% respectivamente (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2020).

## Factores de riesgo

Estos factores son diversos, y entre ellos está la falta de uso de métodos anticonceptivos. De acuerdo con el INMUJERES (2019), el 60% de las adolescentes entre 15 y 19 años utilizó algún método anticonceptivo en su primera relación sexual, porcentaje que desciende considerablemente en el caso de las adolescentes indígenas. Entre las adolescentes que son sexualmente activas y que hacen uso de métodos anticonceptivos, el 61.8% utiliza métodos no hormonales como los condones masculinos o femeninos y los dispositivos intrauterinos; 38.8% utiliza métodos hormonales como parches y pastillas del día siguiente, y el 4.3% usa métodos tradicionales como el ritmo o interrupción del coito (INMUJERES, 2019). Un aspecto importante es que las y los adolescentes dejan de utilizar el condón cuando consideran que su pareja es estable. Otro de los factores de riesgo es el consumo de alcohol y drogas, ante el cual es mucho más factible que las y los adolescentes tengan prácticas sexuales de riesgo. De acuerdo con el INSP, el consumo de sustancias pone a las y los adolescentes en un estado de incapacidad para tomar decisiones adecuadas. En el caso de los varones,

aumenta la sensación de invulnerabilidad y disminuye el autocontrol, lo cual los lleva a ponerse en riesgo tanto a sí mismos como a las demás personas (INSP, 2015).

En relación con lo anterior, de acuerdo con la información arrojada por la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodat) 2016-2017, el consumo de sustancias psicoactivas entre las y los adolescentes de 12 a 17 años va en aumento, ya que la tendencia en el consumo de cualquier droga pasó de 4.0% en 2011 a 6.6% en 2016 en el caso de los varones, y de 2.6% a 6.1% en el caso de las mujeres. Asimismo, el consumo de drogas ilegales pasó de 3.9% en 2011 a 6.6% en 2016 en el caso de los varones, y de 0.8% a 5.8% en el caso de las mujeres (Instituto Nacional de Pediatría [INP], 2017).

La violencia sexual, la cual puede ir o no aparejada al consumo de alcohol o drogas, es una de las causas del embarazo en adolescentes. De acuerdo con la Encuesta de la Dinámica de Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, 12.6% de mujeres de 15 años y más señalaron haber vivido violencia sexual ocurrida en la infancia. De este porcentaje, el 3.3% dijo haber sido obligada, principalmente por tíos y primos,

a tener relaciones sexuales bajo amenazas o por la fuerza (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2022; Hernández, 2022). En relación con lo anterior, el informe 2020 de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), reportó que de acuerdo con información generada por el IMSS-BIENESTAR, en 2020 identificaron 431 detecciones positivas de violencia entre adolescentes de 15 a 19 años, de las cuales 186 estaban casadas, 103 embarazadas, 237 se asumieron como indígenas y 42 padecieron violencia sexual, es decir, 9.8% de las adolescentes (Gobierno de México, s.f.).

## Consecuencias del embarazo adolescente

El embarazo en edades tempranas tiene consecuencias grandes tanto para las niñas y adolescentes, como para sus hijas e hijos. De acuerdo con el estudio realizado por UNFPA (2020) en el Salvador, los principales efectos del embarazo en niñas y adolescentes son:

1. Genera problemas de salud para la gestante y el feto, ya que duplica el riesgo de muerte materna en menores de 19 años y lo cuadruplica en menores de 15 años.
2. Provoca discontinuidades en la trayectoria educativa, a veces agravadas por la expulsión del sistema educativo a consecuencia del juicio moral.
3. Limita las opciones para encontrar y ejercer una actividad laboral remunerada en el sector formal.
4. Forma parte del círculo de transmisión intergeneracional de la pobreza, puesto que es mucho más habitual entre personas de bajos recursos.
5. Ocurre al margen de relaciones de pareja estables, por lo que la crianza termina a cargo de las adolescentes y sus familias de origen.







De acuerdo con Mora & Hernández (2015), los riesgos de salud a los que están expuestas las adolescentes embarazadas son mayores conforme menor es la edad, en especial cuando sus condiciones sociales y económicas hacen que el cuidado de la salud sea inferior a lo ideal, lo cual es determinante en su desarrollo psicosocial. Entre los riesgos físicos a los que se enfrentan las adolescentes están la hipertensión, la anemia, el parto prematuro e hijas o hijos con bajo peso al nacer. Estos riesgos, en conjunto con una nutrición deficiente, elevan las cifras de morbilidad y mortalidad maternas, y de dos a tres veces la mortalidad infantil, en comparación con el grupo de mujeres de 20 a 29 años.

Otra consecuencia del embarazo adolescente es la depresión, que está asociada con factores estresantes producto de la propia etapa adolescente, es decir, los generados por los cambios físicos y psicológicos. Ante el primer embarazo, las mujeres tienen que adaptarse a cambios físicos, psicológicos y sociales que alteran su estilo de vida. Lo anterior se puede agravar cuando la adolescente afronta su maternidad sin la partici-

pación de una pareja y/o sin el apoyo familiar. La adolescente puede experimentar el rechazo de la sociedad y principalmente el de las personas más cercanas a ella. Ante situaciones de este tipo, las adolescentes enfrentan cambios en su vida social y económica que en algunos casos propician inestabilidad emocional y sentimientos de culpa y frustración al ver limitadas sus oportunidades académicas y de vida (Mora & Hernández, 2015). Lo anterior se agrava en los casos en los que el embarazo no es deseado (Buitrago et al., 2022).

### Elementos que impactan la salud mental y desarrollo de las adolescentes

1. Miedo, culpa, inseguridad y conflictos en las relaciones familiares.
2. Ruptura del proyecto de vida.
3. Mayores repercusiones psicológicas de duelo en caso de aborto espontáneo o interrupción legal del embarazo.
4. Aislamiento de su grupo de iguales y su red social.
5. Relaciones de pareja conflictivas.
6. Abandono de la pareja.

7. Actitud de rechazo a su hija o hijo y dificultad para asumir la maternidad.
8. Sentimientos de vergüenza, baja autoestima, ansiedad, incertidumbre y tristeza.
9. Mayor riesgo de depresión, trastornos por ansiedad excesiva, psicosis puerperal y de suicidio.
10. Mayor riesgo de consumo de sustancias (Buitrago et al., 2022).
11. Logros educativos menores. Las mujeres que fueron madres en edad adulta tienen mayores niveles de escolaridad, 13.4% tiene estudios profesionales, en comparación con el 3.8% de las mujeres que experimentaron un embarazo adolescente.
12. Ingresos inferiores. Las mujeres que fueron madres en la adolescencia perciben un ingreso inferior en 31.6%.
13. Trabajos más precarios. 67.4% de las mujeres que experimentaron un embarazo adolescente nunca ha cotizado a las instituciones de seguridad social, en comparación con el 56.8% de las que se embarazaron a una edad adulta.
14. Mayores niveles de desempleo. La tasa de desempleo entre las mujeres que se embarazaron al ser adolescentes es de 0.83% en comparación con la tasa de desempleo de 0.75% de las que se embarazaron siendo adultas (UNFPA, 2020).
15. Mayor riesgo de violencia. Las adolescentes pueden ser forzadas a un matrimonio infantil, lo cual puede generar en ellas dependencia física y económica.
16. Mayor probabilidad de que las hijas e hijos sean a su vez madres y padres adolescentes (CONEVAL, 2022).

### Derechos sexuales para adolescentes y jóvenes

Ante dicho panorama, cabe mencionar que algunos de los principales derechos humanos relacionados con

la población juvenil son los referentes a la sexualidad. El ejercicio de la sexualidad es una parte central de todas las personas, por lo que disfrutar de ella es fundamental para nuestra salud y bienestar físico, mental y social. En este sentido, la cartilla diseñada para reconocer la sexualidad de las y los jóvenes consta de catorce derechos:

1. Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad. Las y los adolescentes deben tomar decisiones basadas en el autocuidado, la información científica, el proyecto de vida presente o futuro y sus necesidades. Es importante que las adolescentes sepan que no deben ser presionadas ni condicionadas por otras personas, sobre todo cuando las circunstancias las afectan principalmente a ellas.
2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente su sexualidad.
3. Derecho a manifestar públicamente sus afectos.
4. Derecho a decidir libremente con quién o quiénes se relacionan afectiva, erótica y socialmente.
5. Derecho a que se respete su privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente su información personal.
6. Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual. Respecto a este derecho, las personas encargadas del cuidado de las y los adolescentes les pueden hacer saber que nadie puede violentarles y que tampoco tienen el derecho de lastimar o abusar de ninguna otra persona. Las y los jóvenes cuentan con apoyo para pedir ayuda y atención médica, psicológica y jurídica. La violencia sexual puede generar problemas cuando no es tratada a tiempo, de manera adecuada y por personal especializado.
7. Derecho a decidir de manera libre e informada sobre su vida repro-

ductiva. Cuando los padres o madres violan este derecho, pueden generar en sus hijas e hijos la sensación de que no pueden tomar decisiones, lo que a su vez puede fomentar que en situaciones futuras tengan actitudes de irresponsabilidad al dejar que otras personas tomen decisiones. Para contribuir a ejercer este derecho, hay que hablarles sobre lo que implica la maternidad y la paternidad sin caer en estereotipos, y subrayar las responsabilidades que se generan. Es mejor acompañarles en su toma de decisiones, escuchar y respetar sus opiniones.

8. Derecho a la igualdad.
9. Derecho a vivir libres de discriminación.
10. Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.
11. Derecho a la educación integral en sexualidad.
12. Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva. Este derecho se fundamenta en el artículo 4.º constitucional, donde se establece el derecho a la protección de la salud e incluye servicios de salud sexual y reproductiva. Las instituciones de salud han puesto mayor atención a este derecho al dar no solamente información a las y los adolescentes, sino específicamente permitirles el acceso a los métodos que necesitan para cuidar su salud sexual y reproductiva.
13. Derecho a la identidad sexual.
14. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción (INMUJERES et al., 2016).

## REFERENCIAS

Buitrago, F., Ciurana, R., Fernández, M., & Tizón, J. (2022). Prevención de los trastornos de la salud mental. Embarazo en la adolescencia. *Atención Primaria*, 54(1). [https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656722002141?ref=cra\\_js\\_challenge&fr=RR-1](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656722002141?ref=cra_js_challenge&fr=RR-1)

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). El embarazo en la adolescencia y el acceso a educación y servicios de salud sexual y reproductiva: un estudio exploratorio. [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/EPSPM/Documents/Exploratorio\\_Fecundidad\\_Adolescente.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/EPSPM/Documents/Exploratorio_Fecundidad_Adolescente.pdf)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2022). CONAPO, IMJUVE, El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Organon impulsan un proyecto piloto para la prevención de embarazos adolescentes en la Alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México. <https://mexico.unfpa.org/es/news/conapo-imjuve-el-fondo-de-poblacion-c3%B3n-de-las-naciones-unidas-unfpa-y-organon-impulsan-un-proyecto>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2020). Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente en México. <https://mexico.unfpa.org/es/publications/consecuencias-socioecon-c3%B3micas-del-embarazo-en-adolescentes-en-m-c3%A9xico>
- Gobierno de México. (s.f.). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Informe 2020. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/informe-ejecutivo-del-grupo-interinstitucional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-gipea-2020>
- Hernández, D. (2022). Más de 6.4 millones de mexicanas, víctimas de violencia sexual en la infancia; tíos y primos, principales agresores: ENDIREH, 2021. *Cimacnoticias*. <https://cimacnoticias.com.mx/2022/09/01/mas-de-6-4-millones-de-mexicanas-victimas-de-violencia-sexual-en-la-infancia-tios-y-primos-principales-agresores-endireh-2021%EF%BF%BC/#gsc.tab=0>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). [https://semar.gob.mx/UPRODEHU/Igualdad/ENDIREH\\_2021.pdf](https://semar.gob.mx/UPRODEHU/Igualdad/ENDIREH_2021.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2019). El embarazo adolescente. *Desigualdad en cifras*, 5(9). [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BoletinN9\\_2019.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN9_2019.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) et al. (2016). Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes. <http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/cartilla-jovenes2016.pdf>
- Instituto Nacional de Pediatría (INP). (2017). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de Drogas. [https://drive.google.com/file/d/1zIPBiYB3625GBGIW5BX0TT\\_YQN73eWhrR/view?usp=drivesdk](https://drive.google.com/file/d/1zIPBiYB3625GBGIW5BX0TT_YQN73eWhrR/view?usp=drivesdk)
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). (2015). Embarazo adolescente. [https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/YoDecidoMiFuturo/Embarazo\\_Adolescente.pdf](https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/YoDecidoMiFuturo/Embarazo_Adolescente.pdf)
- Mora, A., & Hernández, M. (2015). Embarazo en la adolescencia. Cómo ocurre en la sociedad actual. *Perinatología y Reproducción Humana* 29(2). 76-82. <https://www.sciencedirect.com/journal/perinatologia-y-reproduccion-humana/vol/29/issue/2>
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2021). México, primer lugar en embarazos en adolescentes entre países integrantes de la OCDE. *Boletín UNAM-DGCS* 729. [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdbole-tin/2021\\_729.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdbole-tin/2021_729.html)





## Apoyan la muerte asistida

Si usted se encontrara exhausto y afligido en la fase terminal de una enfermedad que ha arrasado con su salud, ¿le gustaría poder pedir ayuda a su médico para adelantar su muerte? En la Segunda Encuesta Nacional de Opinión sobre el Derecho a Morir con Dignidad, un sondeo representativo de todo el país, alrededor de 7 de cada 10 mexicanos han respondido a ello afirmativamente. Entre los retos que siguen enfrentando hoy en día la eutanasia y el suicidio médicamente asistido se encuentran las creencias religiosas, refirió la psicóloga Gina Tarditi, integrante del Grupo de estudios de la Universidad de Glasgow. No obstante, la encuesta revela un nivel de aceptación de más del 60 por ciento entre quienes se identifican como católicos y cristianos.

*Israel Sánchez, Reforma*

## El debate de prohibir el móvil a los jóvenes se extiende en todo el mundo

Italia prohibió hace seis meses el uso de móviles dentro de sus aulas, Francia lo hizo en 2018. “Son como la cocaína”, afirma el ministro de Educación, Giuseppe Valditara. Estados Unidos demandó en enero ante la Corte Federal a TikTok, Instagram, Facebook y Snapchat por promover una crisis mental entre sus jóvenes (con sus enfermedades derivadas como ansiedad, depresión y eventuales suicidios). Hace ya tiempo que el internet, además de liberarnos, vino a esclavizarnos mentalmente.

*Quico Alsedo y Carlos Fresneda, Milenio*



## Aumentan las tendencias suicidas en menores de edad

Los hallazgos de la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición confirman una tendencia en el incremento de las conductas suicidas a nivel nacional de hasta 600%, especialmente entre los jóvenes. Según los datos, 7.6% de la población adolescente y 7.7% de la población adulta pensó alguna vez en suicidarse a lo largo del 2022. Las mujeres (adolescentes y adultas) reportaron una mayor prevalencia que los hombres, tanto en pensamiento como en intentos de suicidio, con 10.2% en comparación con el 9.1% de los hombres.

*Redacción, El Economista*



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# Autodiagnóstico de Salud Mental y Adicciones




Centros de Integración Juvenil cuenta con un sitio de autodiagnóstico en línea, que de manera breve puede ayudarte a identificar tu nivel de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Te toma menos de cinco minutos contestar, te invitamos a ingresar a través de este código QR.



Visita nuestro sitio de  
Autodiagnóstico



## ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA

 CIJ Contigo 55 52 12 12 12  
o envía un mensaje al



55 45 55 12 12

[www.gob.mx/salud/cij](http://www.gob.mx/salud/cij)

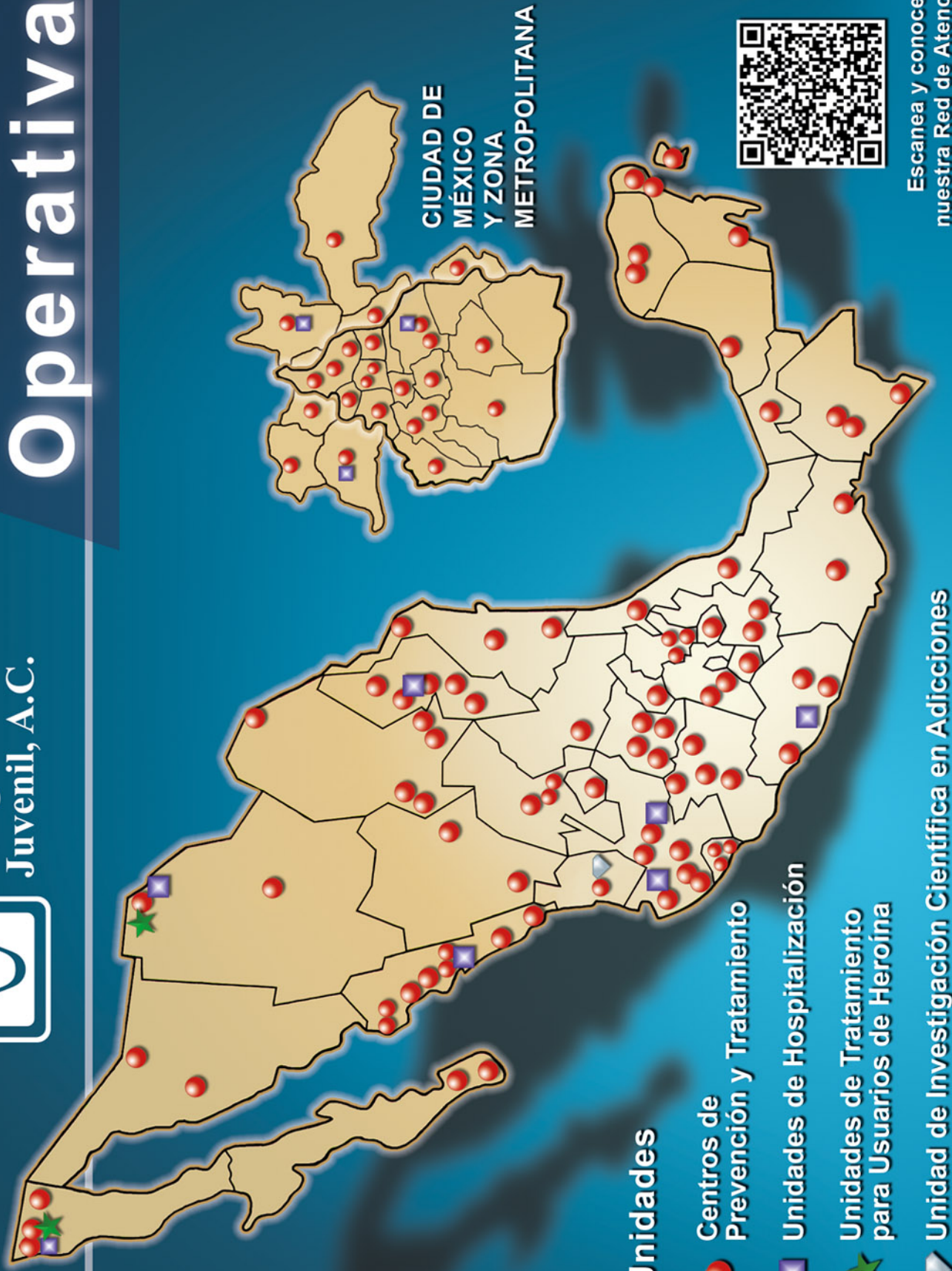






Centros de Integración Juvenil, A.C.

# Red Operativa



# Concurso Nacional de Miniclips 2023

## "1 minuto para salvar una vida"



Sigue estos sencillos pasos y sé el ganador del Concurso

1

### Elige un tema

- Siempre hay alguien con quien contar
- A veces perdemos la brújula de nuestras emociones
- Vidas valiosas
- Tu voz puede ayudar a otros

2

### Encuentra tu categoría

- A) 12 a 17 años
- B) 18 a 29 años

3

### Crea tu Miniclip

Duración 1 minuto

4

### Regístrate

Del 8 de agosto  
al 16 de octubre

Escanea el QR y checa todas las bases

[www.cij.gob.mx/concursonacional2023](http://www.cij.gob.mx/concursonacional2023)



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**imjuve**  
Instituto Mexicano de la Juventud

 Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.